

Los errores distinguen la política en materia de carne

SE IMPROVISAN LAS SOLUCIONES

ESFUERZOS INUTILES QUE HAN HIPOTECADO LOS PRESTIGIOS DE LA PRODUCCION GANADERA

PESE a los varios meses de esfuerzos, a una sensacional interpelación y a los ríos de tinta que han corrido en defensa de una u otra posición, lo cierto es que la población de Montevideo continúa sin el renglón más elemental de su alimentación: la carne.

Se puede afirmar que por una rara y poco feliz pertinacia en el error, el Ejecutivo ha ensayado todas las soluciones que debían conducir al fracaso.

Para esta equivocada política no ha habido; ni hay en el presente, vallas de contención. Se comenzó por el remedio que debió ser la última tecla a tocarse: la importación de ganado argentino. Esta etapa terminó en la forma lamentable demostrada en el transcurso de la interpelación aludida.

El paso siguiente significó el derrocamiento del monopolio del Frigorífico Nacional para el abasto de Montevideo, monopolio que fué la consecuencia de una lucha de años contra los intereses representados por los frigoríficos extranjeros y que hoy son eufemísticamente denominados "particulares" por los prohombres del mismo partido político, que pretendió adjudicarse la paternidad de la creación del Frigorífico Nacional. Las premeditadas medidas adoptadas contra el Frigorífico, culminaron en el famoso e ilegal decreto de 25 de setiembre de 1948, con el que se terminó el proceso de ataque del Ejecutivo a ese instituto.

JUBILO SITUACIONISTA

Apenas liquidada la interpelación de marras, se anunció jubilosamente por la prensa de la situación, haberse llegado a la solución que permitiría el normal abasto de Montevideo: importación de carne argentina faenada. Vale decir, que se recurrió una vez más a los medios reñidos con nuestras conveniencias y se agudizó la campaña contra nuestra industria ganadera, pretendiéndose así hacer frente a una inevitable realidad económica nacional con improvisadas medidas de emergencia.

Si por lo menos esa importación de carne argentina, aún con todos los inconvenientes que suponía, hubiera aliviado de penurias a los montevideanos, ello hubiera constituido un éxito parcial para la zarandeada orientación del Ejecutivo en materia de abasto de Montevideo. Ni siquiera eso se consiguió. Los embarques argentinos no llegaron a tres, ante el asombro de la población que fué víctima de la frondosa propaganda gubernista ensalzando lo que llamaba "diligencia" del Ministro para encarar y resolver problemas que, por otra parte, y esto vá por cuenta nuestra, tampoco eran de la competencia específica de su cartera.

SIN EMBARQUES

¿Cuáles son las razones invocadas para explicar el cese de los embarques argentinos? El órgano presidencial, en su edición del sábado 4 del cte., afirma que el empeño del Gobierno argentino en obtener por esa carne a exportarse, un precio superior al internacional, decretó que nuestra Administración se apartara de un negocio inconveniente. Recordemos de paso que el precio exigido por Argentina, según el órgano del Presidente, es de 330 milésimos, apenas inferior al pretendido por nuestros tan atacados ganaderos.

Una sola enunciación de estas circunstancias, basta también para demostrar la improvisación inherente a esta gestión del Ejecutivo y el fácil optimismo que permitió anunciar a los cuatro vientos la culminación de una operación internacional en la que todavía faltaba determinar algo tan esencial como el precio a pagarse.

LA PALABRA DE "EL DEBATE"

Pero hay algo más. Ante la propaganda ministerial, nuestro colega "El Debate" puntualizó algunas observaciones al acuerdo internacional mencionado. Una de ellas, consistía en el drenaje de divisas que la importación de carne extranjera suponía, aunque ella fuera para satisfacer el capricho de un Ministro. La pre-

(Pasa a la pág. 10)

Crónica

"SOMOS IDEA, LA UNION NOS HARA FUERZA"

Redacción y Administración: 18 de Julio 1476

Director: Dr. LUIS M. GUARNASCHELLI - Administrador: Esc. DARDO ORTIZ

Precio del Ejemplar \$ 0.06

Jueves 9 de Diciembre de 1948

AÑO I
Nº 2

CON LOS VOTOS COMUNISTAS, EL MINISTRO BATLLISTA FARIÑA, SE SALVO DE UNA DERROTA EVIDENTE

Interpelaciones de muy escasa utilidad

Nos preguntamos para qué se realizan interpelaciones y se piden las explicaciones de rigor al Poder Ejecutivo sobre los asuntos que son de dominio público. Se han realizado dos importantes interpelaciones: la de la carne y la del lino. Ambos problemas, de importancia manifiesta, han sido debatidos en prolongadas sesiones de nuestra Cámara con el resultado por todos conocido. Esto es: escuchando explicaciones de dudosa claridad de parte del Ministro interpelado, tratando sus partidarios de obtener un voto de confianza y logrando sus enemigos desautorizar aunque implícitamente, su desafortunada gestión no otorgándole ese voto de confianza solicitado. En buen castellano todo esto significa que, si el Sr. Fariña no ha obtenido más que un empate en votos en la segunda de las interpelaciones aludidas y aunque no totalmente, ha sido derrotado en la primera, no sabemos invocando qué clase de "propósitos patrióticos" puede quedarse, muy ufano al parecer, donde se encuentra. Esto es ocupando su lugar ministerial, sin que al parecer en mucho le afecten las críticas, no solo de carácter político sino de carácter popular con que se ha venido enjuiciando su

El Ministro



El Sr. Fariña fué poco explícito durante la interpelación.

lamentable actuación al frente del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Piénsese además, que para lograr aquellos dudosos resultados tuvo que ser palanqueado, en la

(Pasa a la pág. 10)

Fué evidente el fracaso de los colorados

Ha terminado días pasados, una nueva interpelación. La del lino. Como en la de la carne, si bien en medio de otro "ambiente", más pacifista, allí no ha pasado gran cosa.

El miembro interpelante Sr. Bottinelli, expuso claramente en nombre de su bancada, la nacionalista independiente, cifras, hechos y otros pormenores que no fueron al parecer, debidamente contestados por el Ministro interpelado Sr. Fernando Fariña. Se ha criticado durante esta interpelación, una vez más, la intervención del Estado en cuestiones que deben pertenecer en su mayor parte a dominios de particulares. Empero el Sr. Fariña, parece no haberse sentido aludido por las críticas ni por el virtual voto de censura con que la Cámara le obsequió al fin de la referida interpelación.

Sus amigos políticos afirman que al no obtenerse mayoría en la votación en estricto sentido de censura, ésta no cabe. No obstante el hecho de que la votación haya sido empatada en tres oportunidades y si tenemos en cuenta que en la misma han incidido cuestiones puramente políticas.

(Pasa a la pág. 10)

La significación democrática de la Unión Nacional

DESDE estas mismas columnas afirmábamos que la posibilidad de la Unión Nacional se halla en el texto de la Constitución y de la ley y expresábamos nuestra convicción de que su realización constituiría un evidente progreso en la evolución de nuestro sistema democrático republicano.

Creemos que en concreto la Unión Nacional, significará aún más. Significará lisa y llanamente la abolición del irritante privilegio de los partidos mayoritarios en la definición del pleito presidencial. Este privilegio que vulnera la esencia misma de nues-

tro régimen electorario y que contribuye poderosamente al falseamiento de los resultados de la verdadera opinión mayoritaria, impide al ciudadano perteneciente a los partidos menores, definirse como desearía en la lucha presidencial, ya que la votación por el candidato a titular del Ejecutivo presentado por alguno de los partidos mayoritarios, sólo puede realizarla votando también por los candidatos de ese partido a todos los demás cargos electivos nacionales, abandonando a los propios de su colectividad política.

La posición de nuestro partido

es firme en el sentido de propiciar la cristalización de la tan deseada Unión Nacional. Y obsérvese el legítimo sentido republicano y el desinterés que informan su actitud, desde el momento que se trata de un partido mayoritario, cuyos componentes pueden, por lo tanto, intervenir eficazmente en la elección de presidente. Se trata, pues, de una empresa en la que contemplamos más las posibilidades y conveniencias de las minorías que las de la colectividad a que pertenecemos.

Y patente demostración de que es general el deseo de que la elec-

ción del Primer Magistrado constituya una verdadera solución nacional, ajena a los manejos y preeminencias de una ley de lemas forjada artificiosamente, lo constituye el resultado registrado en el plebiscito operado en los comicios de 1946.

La mayoría del país sufragó aprobando el sistema que permitía la elección de Presidente en hoja aparte, sistema que fué interpretado por la opinión pública como una de las posibles soluciones para acabar con la tiranía de la ley de lemas.

La tan ansiada modificación no se logró, pese a la mayoría abso-

luta lograda, por la disposición constitucional que exige además otros requisitos numéricos. Y fué entonces cuando se comprobó claramente lo absurdo del sistema vigente que permitía la elección del candidato que ocupaba el segundo puesto, al par que decretaba la postergación del que había obtenido el mayor número de sufragios en la historia del país.

Hoy surge la Unión Nacional como eficaz remedio ciudadano a ese mal que desvirtúa nuestra democracia. Se halla consagrada por la Constitución, por la ley y por el demostrado consenso de la opinión pública.

Pague usted el veinte por ciento...

SI bien es cierto que la ignorancia de la ley no sirve de excusa, no es menos cierto que muchas veces se sanciona cada proyecto de ley, que obliga a pensar si sus autores lo entendieron al estructurarlo o si estaban pensando en otra cosa cuando le pusieron la firma.

No otra cosa sucede, por ejemplo, con la ley sobre desalojos en vigencia, que alguien calificó de ley "loca" y debe ser así, porque, de lo contrario, vamos a creer que los que no estamos cuerdos, somos precisamente aquellos para quienes ella se hizo.

Lo cierto es que por todos lados se habla de la ley de desalojos, que nadie entiende, y que pasará seguramente a la historia como algo tan fenomenal como los Institutos de Justiniano, las partidas de Alfonso El Sabio o la Carta Orgánica de los de 18 y Yaguarón.

Los inquilinos, pasado el momento de lógica preocupación que vivieron cuando la discusión de la ley, son los que ahora viven contentos ante el intríngeo jurídico que se ha armado

alrededor de su interpretación y conste que la expresión tan gráfica que empleamos no es de nuestra cosecha, sino que la recogimos de labios de un distinguido letrado.

Los inquilinos, decíamos, están que se salen de la vaina. En el café, en la calle, en el ómnibus, en las oficinas públicas, en los comercios, luego del comentario se oye siempre el consejo paternal acompañado de una sonrisa, dirigido a aquel que todavía vive en la luna: "Usted diga que quiere pagar el veinte por ciento y vamos a ver lo que pasa". Y si el aconsejado no se convence llega entonces la afirmación categórica: "Vaya al Juzgado, diga que quiere pagar el 20 o/o más y lo revienta al dueño"; "Si paga el 20 o/o tiene 4 años y no lo saca nadie de la casa"; "Pague el 20 o/o y le arruina el asunto al propietario"; "Pague el 20 o/o y chau!"

Con respecto a los propietarios, el asunto es más difícil. Son los doloridos de la hora. Hablarles del 20 o/o es provocarles dolor de estómago. Muchos de ellos, los que no quieren saber nada

de procuradores ni abogados, en cuando sale la conversación de los desalojos, ponen cara de doloridos y pasan el eterno disco:

—"Yo tengo una casita ¿sabe? Es mi única propiedad, ¡un chiche! y el inquilino sólo me paga \$ 15, mensuales. ¡Quince pesos! ¿Se da cuenta? Pero... ¡dígame, por favor! ¿Podré desalojarlo? Algunos me dicen que sí y otros que no... Yo había iniciado el desalojo antes de la ley nueva, pero en el Juzgado me dijeron que tengo que hacer todo de nuevo y que quien sabe si el inquilino se va, porque quiere pagar el 20 o/o..."

—"Dígame señor!... ¿Podré desalojarlo?... ¿Cómo hago, señor, para desalojarlo si paga el 20 por ciento?..."

Hay otros propietarios que quieren sus casas y están dispuestos a todo para desalojar a sus inquilinos. Consultan a procuradores, a escribanos, a abogados y visitan a los jueces y el diálogo más frecuente se desarrolla así:

—"Usted quiere hacer reformas totales en la propiedad?"

—"Sí señor! ¡Cualquier cosa! ¡Lo que quiero es echar de la casa al individuo que vive en ella, que no me saluda y me manda anónimos insultantes con firma y todo y que para colmo tengo que intimarle el pago del alquiler de tiempo en tiempo!"

—"El suyo es un asunto bravo, señor..."

—"Cómo bravo? ¡Pero la ley me ampara!!!"

—"¿El inquilino quiere pagar el 20 por ciento?"

—"¡Como no va a querer pagarlo si tuvo el atrevimiento de mandarme decir que "agarrara viaje" con el aumento del 20 o/o, porque de lo contrario iría por el Juzgado a manifestar que estaba dispuesto a pagar el 20 o/o, lo que al final de cuentas era mejor así no me veía la cara!!"

—"Entonces, ¡el asunto es bravo!!"

—"Pero la ley..."

—"Ah... pero está ese asunto del 20 por ciento..."

Los jueces de Paz también se las ven en apuros. Sacando en consecuencia que la ley no es clara, han ido a consultar su espíritu y, apoyados en argumentos de distinta naturaleza expuestos en escritos, artículos de diarios, y de la propia cabeza, han dicho algunas veces que no hay quien pueda con el 20 o/o y otras que el 20 o/o vale, pero que no vale y que contra él están las excepciones, o lo que es lo mismo, el derecho del que tiene la sola casa o del que quiere reformarla. Pero como las contras y los "hinchas" del 20 o/o no pierden ocasión de discutir, casi todas las sentencias han sido apeladas, por lo que no se sabe todavía quien tiene razón, si los veinteporcentistas o los anti-veinteporcentistas o los anti-

Por nuestra parte, sin manifestarnos anti, ni veinteporcentistas solo nos concretaremos, tal como están las cosas, a dar un pequeño consejo a los propietarios: averiguen primero si el inquilino fué o no a Punta del Este o a Piriápolis o a cualquier otro balneario alejado de Montevideo, hasta que venga el plazo para firmar el acta del 20 o/o. Es el recurso más seguro, para no fallar!...

Directorio del P. Nacional

CELEBRE SESION EL LUNES EL DIRECTORIO DEL P. NACIONAL

Bajo la Presidencia del Dr. Martín R. Echegoyen y con la asistencia de sus miembros señores Dr. Luis Alberto de Herrera, Dr. Roberto Berro, Ramón Viña, Eduardo Víctor Haedo, Daniel Fernández C respo y Ricardo Gómez Gavazzo, celebró sesión el lunes el Directorio del Partido Nacional.

Ofrecemos a continuación una reseña de los principales asuntos tratados.

LA INTERPELACION DEL LINO

Se acordó luego tributar un voto de aplauso a la bancada de diputados del Partido por la conducta asumida en la reciente interpelación planteada con respecto a la comercialización del lino, destacándose la brillante intervención del activo y ejemplar legislador Dr. José Olivera Ubios a quien le correspondió asumir la defensa de los intereses del productor.

EN EL CONSEJO DEL NIÑO

Planteó después la señora diputado Valverde de Graña, la situación creada en el Consejo del Niño, con motivo de las designaciones que acaba de hacer de numerosos empleados cuyos sueldos son pagados con los rubros destinados al vestuario y alimentación de los niños sometidos a su custodia. A efectos de esclarecer los hechos denunciados se resolvió solicitar informes al Ministerio respectivo.

LOS JUICIOS PENALES

Recordó el doctor Herrera la pública denuncia hecha el año anterior sobre el abandono, llevado hasta lo increíble, del trámite judicial, en lo referente a los juicios criminales, dándose el caso inaudito de que muchos procesados se eternicen en el Establecimiento de Detenidos, por años, sin que nunca se resuelva su situación. Los "olvidados"...

En tanto, siguen hacinados los presos, en condiciones imposibles, en razón del exceso de población penal, sin condena... Produjo en la opinión indignación la revelación de las acusadoras verdades cuyo valiente enunciado en Cámara por el Diputado Ferrer Serrera sublevó el espíritu público; pero quienes debieron hacer, nada hicieron. No se pudo arrancar de su apatía a la Corte de Justicia, responsable de los desmedros del procedimiento que tolera. Se habló de la reforma del Código de Instrucción Criminal, de los Defensores, y su incuria, de los Fiscales y su morosidad. Más el tiempo ha corrido estérilmente, pues todo sigue estando tan mal como estaba. Así se impone manifestarlo.

A este propósito se recordó que en la Comisión de Constitución del Senado, se encuentra a estu-

dio un proyecto de ley, presentado por el señor Senador Doctor Echegoyen, de abreviación de los juicios penales, tendiente a corregir estos graves inconvenientes señalados en reiteradas ocasiones por el Dr. Herrera.

LA COMISION DE VIVIENDAS

Destacó el Dr. Herrera la obra feliz que está desarrollando la Comisión Honoraria del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, cuyo nuevo plan de edificación de barrios populares, extendida a las ciudades del interior, señala un gran paso adelante, siendo doblemente elogiable su labor dirigente por su carácter estrictamente honorario. El reputado correligionario don Rafael Muñoz del Campo, nos honra en su seno. Al considerar el tema, es de elemental justicia, rendir homenaje al doctor Echegoyen autor, como Ministro, de la Ley de Viviendas Económicas.

NACIMIENTOS ILEGITIMOS

Refirió el doctor Herrera a las cifras realmente pavorosas —casi la mitad— de las inscripciones ilegítimas de recién nacidos en la capital. Signo de descomposición social que nadie imaginó alcanzara tan cruda expresión.

—"¡Es mi obra que pasa!", pueden exclamar, con la triste ufanía de los éxitos malsanos, quienes desde más de un cuarto de siglo han venido minando sistemáticamente los cimientos del orden social.

Ahora mismo, lo que jamás se viera apenas anochece, no vemos a la prostitución consentida, casi alentada, derramándose por las calles más centrales de la ciudad?...

—Agregó que la estadística de la ilegitimidad, plantea un problema fundamental —como que hiere la esencia de la familia— e impone, en consecuencia, una inmediata acción defensiva y curativa. Pone sobre la mesa tan grave tema, que reclama la atención seria de los legisladores y del Poder Público. Volverá sobre él.

EL PROBLEMA DE LA CARNE

Llamó la atención el doctor Herrera sobre el carácter práctico y conciliatorio de la fórmula sugerida por el Diputado González (J. G.) en Cámara, para estimular la entrada de carne a la capital: abrir el Departamento a la ley de la libre oferta y la demanda. Aunque fuera a título experimental. En ese orden de ideas estamos nosotros. Por otra parte, la situación se agudiza y algo positivo es ya perentorio hacer. No se pueden cerrar los ojos ante lo que sucede, que exige término.

Apoyando estas manifestaciones del Dr. Herrera, se expresaron varios legisladores en el sentido de colaborar en cualquier solución que tienda a dar solución en forma definitiva a este grave problema.

La cenicienta administrativa

Lo que sucede con la Institución Postal, en términos generales merece nuestro comentario muy especial.

Si hubiéramos de referirnos a la situación angustiosa del mencionado Instituto, podríamos calificarla acertadamente como la Cenicienta Administrativa del Estado.

Y no pecamos de exageración en el calificativo. Bastaría con expresar que hace ya muchísimos años el Correo, no ha merecido del gobierno, ni del Parlamento, la más mínima atención olvidando que es uno de los servicios públicos que más debiera contemplarse, porque sirve en su función a todas las clases sociales del país.

Distintos Directores del Co-

reio han llamado en vano la atención de los Poderes Públicos y se han elaborado varios proyectos de leyes orgánicas de los cuales ninguno ha merecido estudio.

Si el Correo es uno de los mayores exponentes de la cultura de los pueblos y sirve para conocer el grado de progreso de un país en sus relaciones políticas y comerciales decimos con profunda amargura que ni el Gobierno ni el Parlamento han estado a la altura que las circunstancias exigen, olvidando parecería que deliberadamente, de mejorar en forma paulatina los servicios administrativos, con especial descuido de sus servidores.

No creemos que al Correo lo arregle una nueva estructuración jurídica, aunque pueda evidentemente perfeccionarlo, no dejándolo convertido como hoy lo está, en una simple oficina del Ministerio de Industrias y Trabajo, ya que el mejoramiento total de sus servicios se hará cuando se le dote de suficientes recursos con carácter urgente dándole facilidades —con todos los controles administrativos que se quieran— para que las tasas postales aumentadas últimamente constituyan algo así como recursos propios para la Institución sin vertirlos al pozo de Rentas Generales.

La creencia general ha sido que el aumento decretado, beneficiaría al Correo y a sus servidores, cuando precisamente ha ocurrido todo lo contrario.

Nada ha llegado al organismo, para mejoramiento de sus servicios o para la adquisición de los más elementales materiales de que hoy carece, ni nada tampoco para sus funcionarios. Entre éstos existe un evidente malestar que se ha traducido en estos días por una protesta de los carteros que, aunque injustificable en cuanto al aspecto legal de su actitud, se explica, en cambio, perfectamente desde un punto de vista equitativo y humano.

Como el tema es vasto, volveremos con otros comentarios por requerirlo así la importancia del problema planteado.

Los Batlli-Magyares

Se ha ocupado detenidamente la prensa de la aparición en el firmamento político de los batllistas - húngaros, que realizan su audición radial, con traducción al castellano y todo.

Verdaderamente es digno de ser destacado el empeño de estos descendientes de San Esteban, nuevos catecúmenos que a estas horas estarán adentrándose en las teológicas sutilezas de la Carta Orgánica y en las inefables y místicas excelencias del Colegio Integral. Si esta orientación política de las colectividades extranjeras continúa, será llegado el día en que la Convención batllista se asemejará a la Asamblea de la U. N., debiéndose verter a varios idiomas las discusiones entre el César y Sarmiento, como también las flores que han empezado a cruzarse entre los partidarios del primo — Presidente y los del primo — César.

Nos gustaría más otra solución, que "El Día", en retribución a esos esforzados ciudadanos, salga alguno que otro día en húngaro, pero sin traducción posterior, lo cual significará un alivio para los que, en razón de nuestra profesión, tenemos la desdicha de leerlo diariamente e ignoramos el húngaro.

Crónica

"SOMOS IDEA, LA UNION NOS HARA FUERZA"

El Desafuero de Arismendi

Es notoria la situación planteada al diputado comunista Rodney Arismendi, a raíz de los sucesos del cine Trocadero.

También es notorio que ese mismo Sr. Arismendi ha sufrido diversas sanciones judiciales por aplicación de la Ley de Prensa, sanciones de las que una buena parte tuvo origen en demandas entabladas por hombres o agrupaciones integrantes de nuestro Partido.

De la misma notoriedad es el hecho, de que siendo director del diario "Justicia" el Sr. Arismendi, desde las columnas de dicho pasquín se incitó al asesinato de Luis Alberto de Herrera, sin que los gobernantes de entonces —varios de los cuales son los que ahora claman por el desafuero— movieran un dedo para impedir una propaganda de ese tenor.

Idéntica notoriedad tiene el hecho de que mientras el comunismo pedía la clausura de "El Debate" y la cárcel para Herrera, los que hoy solicitan imperiosamente el desafuero, le hacían zalemas al Ministro soviético y ponían "en sus manos la bandera de la Patria".

La ciudadanía tiene buena me-

moria y no olvida nada de esto.

Pero esa ciudadanía debe saber, que un desafuero es la más peligrosa de las medidas a adoptar contra la libertad de conciencia de quienes ejercen la representación del pueblo y que el Partido Nacional, fiel a su ejecutoria centenaria en defensa de los derechos de las minorías, no está dispuesto a prestar sus votos para crear un precedente que alguna vez pudiera usarse con la más negra de las intenciones.

Hace unos días, al efectuarse la interpelación por el asunto de la carne, desde el Parlamento, se puso en evidencia la proporción desmesurada que va tomando la actividad del Ejecutivo en materias que constitucionalmente debían ser del resorte del Legislativo.

Nosotros preguntamos, si en estas condiciones, el Parlamento puede, con sus propios votos, autorizar el enjuiciamiento de un Diputado a raíz de averiguaciones policiales, de las que todo el mundo tiene conciencia que se lograron mediante el uso de procedimientos poco recomendables. Y conste que lo de "poco recomendables" es un eufemismo.

Urge aclarar la ley de alquileres

A pesar del tiempo relativamente corto transcurrido desde su sanción, la nueva ley de alquileres ha dado ya lugar a enconadas polémicas y a controversias judiciales de difícil solución.

El problema de los alquileres se viene arrastrando desde hace años, y es indudable, que ya sea por una u otra causa, de la que no es ajena la gravitación de los problemas económicos de la post-guerra, se ha convertido en un asunto del más inquietante interés público. Ello es natural, si tenemos en cuenta que cada habitante del país halla un interés concreto en todo lo que signifique una reglamentación contractual de los arrendamientos.

El enfoque de un asunto tan espinoso, habría, forzosamente, de implicar una árdua tarea para el legislador, por tener que conciliar los opuestos intereses de propietario e inquilinos en una fórmula hábil y eficaz que consultase acertadamente los de unos y otros.

Si por nuestra parte, reconocemos que la labor del legislador se presentaba difícil, no dejaremos por eso de manifestar nuestra profunda discrepancia entre lo que se hizo y lo que se debió hacer, sobre todo, si se tiene en cuenta que el legislador, para arribar a soluciones de fondo insumió un tiempo mucho mayor que el aconsejado por la prudencia.

La ley del 1º de Octubre de 1948 surgió entonces pretendiendo dar estabilidad a los arrendamientos al tiempo de permitir a los propietarios un aumento razonable en el precio de los mismos.

La nueva ley, se caracteriza por su ambigüedad, por su falta de previsión, para resolver ciertas situaciones y por su contradicción en muchos aspectos fundamentales, hechos todos, que imponen la más urgente obligación por parte del legislador de aclarar su sentido, sino de modificarla esencialmente.

De la cantidad de problemas que suscita la nueva ley, y para que resulte fácil advertir las enormes fallas de que adolece, baste decir que no existe acuerdo entre sus comentaristas, sobre el alcance que tiene el art. 1º en cuanto dice relación con el aumento aceptado unilateralmente por el inquilino. Según algunos, la aceptación por el arrendatario del 20 por ciento paraliza los desalojos, en forma tal, que ni aún en aquellos casos en que el propietario desee la finca para refaccionarla o para habitarla, él mismo siendo única propiedad, le sería posible dar desalojo.

Semejante tesis, que en lo que nos es particular no sustentamos, podría dar lugar, en el caso de que se hiciera general en nuestros magistrados, a las más extravagantes y graves situaciones, como sería por ejemplo, paralizar indirectamente la construcción, imposibilitar la realización de obras públicas indispensables, y otras situaciones no menos injustas y gravosas.

Frente a perspectivas tan inciertas, lo único procedente es abordar de inmediato la revisión de la ley, corregirla, o cuando menos, aclarar su contenido esencial. Será así la única manera de evitar el planteamiento de problemas de seria repercusión social y susceptibles de gravitar hondamente en la economía de nuestra población.

Se esbozan en la U. N. nuevas perspectivas del Estado de Israel

Posiblemente cuando se publiquen estas líneas se haya llegado en la U.N. a una solución sobre el tan debatido y difícil problema del nuevo Estado de Israel. Por lo menos así lo hacen esperar las resoluciones adoptadas el tres del corriente por la Comisión Política de la Asamblea de la U.N., aprobando el plan de creación de un comité tripartito de conciliación con facultades para promover entre los gobiernos interesados un acuerdo sobre límites y territorios en disputa. Lo más significativo de dicha resolución radica en el hecho de que se autoriza el apartamiento tanto de las condiciones originales establecidas en el primitivo plan de partición de la Palestina como de las conclusiones aconsejadas en el célebre plan Bernadotte.

Entre líneas, la resolución mencionada abre el camino a Israel para conseguir la obtención de dos fundamentales objetivos: retener el desierto del Negev y la Galilea Occidental, puntos neurálgicos en torno a los cuales se habían centralizado las negociaciones de las últimas semanas.

Asimismo se encara desde ya la posibilidad de admitir a Israel en la comunidad de naciones, otro de los fines esenciales perseguidos por la Cancillería del nuevo Estado.

Consideramos que después de tantas indecisiones y contramarchas, ocasionadas por los fuertes intereses internacionales en juego, se ha tomado el verdadero derrotero. Las esperanzas judías, hoy realidades, que tomaron en los últimos años a partir de la Declaración Balfour, la faz de verdaderas y legítimas reclamaciones se hallan a punto de cristalizar exitosamente. El primitivo plan de partición adoptado por la U.N., aunque objetable en muchos aspectos, estaba informado por un sentido de equidad que permitía esperar la pronta solución de asunto. Los Estados árabes, en rebeldía frente a lo resuelto por el organismo internacional del cual eran miembros, decidieron hacer uso de las armas para presentar así como razón esencial que permitiera derribar dicho plan, el hecho consumado.

Ante el asombro del mundo entero, el flamante Israel rechazó fácilmente la invasión de cinco naciones árabes y hasta se permitió llevar la guerra a territorio enemigo, aportando entonces otro elemento más a tener en cuenta en el planteamiento de la cuestión.

La gestión del mediador, conde Bernadotte, fué desafortunada desde todo punto de vista. No podemos de ninguna manera encontrar justificación al asesinato de Bernadotte, como tampoco han intentado hacerlo las autoridades de Israel, pero podemos encargar ese hecho como demostración del estado de ánimo que causó en los judíos el intento de privarlos de territorios que consideraban esenciales para el desenvolvimiento futuro del nuevo Estado y que les habían sido adjudicados en el plan de partición de la U.N.

La cuestión del desierto del Negev se convirtió entonces, repetimos, en el punto más debatido, ya que la misma gravitación de la campaña militar, redujo la pretensión de los Estados árabes en el sentido de oponerse totalmente a una participación de Palestina y, por ende, a la creación del Estado judío. "Los árabes tie-

Recién ahora

Los que hasta no hace mucho tiempo alentaban al comunismo y aplaudían a los agentes de Moscú cuando destilaban su odio contra el Partido Nacional, hoy, temerosos e histéricos, destacan el peligro ruso y pretenden descubrir connivencias entre el bolchevismo y nuestra histórica colectividad.

Evidentemente quieren sorprender a la opinión pública con patrañas similares a las que con cierto éxito emplearon durante la pasada guerra.

Pero, esta vez el infundio no prosperará.

El pueblo ya los conoce y nos conoce; sabe distinguir a los anticomunistas "de ocasión", de los que lo somos por imperativo ineludible de nuestro credo político; a los que recién ahora se acuerdan del peligro ruso, de los que en todo momento señalamos y combatimos los designios antinacionales del imperialismo rojo.

La U. Nacional

El pachequismo se enfurece ante la "Unión Nacional" en marcha. Acostumbrado a gobernar siendo una reducida minoría, no puede concebir que la democracia lo desplace.

Por primera vez el país tendrá un gobierno unido por la mayoría de la opinión pública y los ciudadanos de todos los partidos, la oportunidad de influir decisivamente en la elección presidencial.

La "Unión Nacional" es el llamado que hace la conciencia patriótica a todos los hombres de buena voluntad. Por eso el pachequismo la teme; por eso triunfará.

nen demasiados desiertos, tantos como para no necesitar del Negev", reza palabra más o menos un slogan de la propaganda judía. Y, caso único registrado con respecto a estas frases hechas, la misma es completamente exacta. La gran extensión de los territorios árabes y su escasa población nos están demostrando palmariamente que la adquisición de nuevos territorios no constituye problema esencial para los mismos.

Muy distinto es el caso judío. El reducido territorio de Palestina ya alberga un respetable número de habitantes y debe soportar las consecuencias de una acertada política gubernamental en el sentido de habilitarlo para recibir grandes contingentes judíos que esperan en el exterior la oportunidad de incorporarse al reciente Estado. Por lo demás, si al observador desprevenido le causa extrañeza la encarnizada disputa trabada en torno a la posesión de un territorio desértico, es oportuno recordar que el mismo es pasible de una colonización y adaptación que los judíos se hallan en perfectas condiciones de realizar, como lo han demostrado concluyentemente con la labor efectuada en pocos años en el mismo territorio de Palestina.

Es de desear, pues, que el comité tripartito a nombrarse represente un paso definitivo en la consolidación del Estado de Israel y que, en consecuencia, la situación mundial, de la que el Medio Oriente es punto neurálgico, experimente en ese sector la normalización tan ansiada.

Una por Semana

LAS ACERAS DE 18 DE JULIO CALAMITOSO ESTADO

A ninguno de los paseantes por nuestra principal avenida se le habrá pasado desapercibido el calamitoso estado que, desde hace tiempo, se encuentran sus veredas, sobre todo en el tramo que va de la Plaza Independencia hasta El Gaucho.

Las levadas, muchas de ellas rotas, y lo peor aún, desgastadas por el continuo tráfago del público, representan un verdadero peligro para la estabilidad del peatón.

Por otra parte, tratándose de nuestra arteria principal, y por tanto, punto obligado del paso de viajeros y turistas, resulta extraño que la Intendencia Municipal no intente a los propietarios a realizar los arreglos correspondientes. La población así lo exige, no solo por una razón de seguridad personal, sino también por imponerle la estética edilicia.

La "Unión Nacional" es el llamado que hace la conciencia patriótica a todos los hombres de buena voluntad. Por eso el pachequismo la teme; por eso triunfará.

La "Unión Nacional" es el llamado que hace la conciencia patriótica a todos los hombres de buena voluntad. Por eso el pachequismo la teme; por eso triunfará.

Un grave mal

Hace algún tiempo, la prensa de la capital se preocupó de poner en evidencia el problema planteado por la libertad de acción con que desarrillaban sus actividades cierta clase de mujeres dedicadas al infamante comercio de la prostitución callejera. Honorables comisiones de vecinos de ciertas zonas afectadas por esta plaga, presentaron sus quejas a la autoridad policial y aún en el parlamento se hizo oír alguna voz de protesta en este sentido. La Policía por aquel entonces prometió su colaboración en el sentido de susanar en lo posible tal situación. Con todo, opuso reparos, algarabía de acción o trabajo que, nos de carácter puramente teórico y otros más invocando algo así como una especie de "licencia" de la Policía, tenían esta clase de elementos.

Pues bien, nosotros no comprendemos en nombre de qué libertad, qué clase de libertad que no sea puro libertinaje, pueden permitirse tales abusos. Porque ya no se trata de que por determinadas zonas pululen esta clase de personas haciendo ostensible su condición de tales.

También se trata de hacer más marcada esa ostensibilidad con palabras y ademanes grotescos y obscenos que hieren la sensibilidad de cualquier persona que tenga la más mínima noción de lo que sea delicadeza y cuyos más elementales normas de moral común, impiden aceptar este estado de cosas que parece desarrollarse y proliferarse a vista y paciencia de las autoridades encargadas de reprimir tales excesos.

Además esta cuestión tiene una consecuencia inmediata que es la reaparición del "compadrito" el rufián al que creíamos desaparecido para siempre y cuya estampa inconfundible adorna noche a noche las esquinas más pobladas o calienta las sillas de los cafetines céntricos de nuestra ciudad, fiscalizando con celo profesional la actividad de esas desgraciadas mujeres. Esta doble situación debe llamar, de una buena vez, la atención de nuestras autoridades. En estos momentos sobre todo, y sin perjuicio de que el mal sea cortado de raíz definitivamente, en que nuestra ciudad por el hecho de constituir un centro turístico de extrema importancia, se ve invadida de extranjeros que nos

(Pasa a la pág. 8)

Una importante reunión del Consejo



La autoridad máxima de la “Concentración Herrerista de Montevideo” aparece en la nota en ocasión de su último acuerdo.

Una importante reunión fué la realizada el jueves último por el Consejo Directivo de la Concentración Herrerista de Montevideo

Una importante reunión, fué la realizada el jueves último por el Consejo Directivo de la Concentración Herrerista de Montevideo.

Bajo la Presidencia del doctor Oriente Aguirre y actuando en la Secretaría el Esc. Dardo Ortiz, se adoptaron importantes reactividades a desarrollar por la solución relacionada con las prestigiosa entidad partidaria del epígrafe.

ACTIVIDAD INSCRIPCIONAL

Se aprobó luego de diversas consideraciones, el plan de acción inscripcional estructurado por una Comisión designada a tales efectos. Las conclusiones arribadas por dicho cuerpo, comprenden todos los aspectos de la importante tarea a la cual se halla abocada la Concentración Herrerista de Montevideo, empeñada a desarrollar en esa materia una grande y amplia actividad, en sincronización con el Comité de Casa Blanca de la Mujer Nacionalista y el Comité de Juventud.

LA APARICION DE “CRONICA”

Motivó luego entusiastas co-

mentarios, la reciente aparición de CRONICA, semanario nacionalista que se difunde todos los jueves, bajo la dirección del Dr. Luis M. Guarnaschelli, joven y distinguido abogado a quien secundan un selecto núcleo de correligionarios. Al respecto se resolvió enviar nota de felicitación a la Dirección y Redacción de CRONICA y de acuerdo a lo solicitado, se enviarán periódicamente, todas las informaciones relacionadas con la marcha y actividad de la Concentración.

EL VIAJE DEL Dr. PONS

Dióse a conocer posteriormente, el viaje que en representación del sector de la industria y producción de nuestro país, realiza en estos momentos el Dr. Julio B. Pons, distinguido ciudadano correligionario, cuyo nombre honra los cuadros de esta entidad partidaria. Con el propósito de asistir a las deliberaciones del Consejo del Instituto Internacional del Trabajo, el Doctor Pons se encuentra actualmente en Ginebra, ciudad en la cual tiene su sede la importante Institución mencionada.

LAS REUNIONES DE LOS DOMINGOS

Por último se destacó, la concurrencia de numerosos compañeros de todas las seccionales de la capital, a las reuniones que se realizan todos los domingos en la sede central de la Concentración, 18 de Julio 1476, en cuyas circunstancias se debaten temas de palpitante actualidad política.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE AUGUSTO M. VAZQUEZ

El Consejo Directivo, interpretando el unánime sentir partidario por la muerte de este ilustre correligionario, dispuso en esta sesión la realización de un gran homenaje a su memoria, haciendo suyas las elocuentes palabras pronunciadas al respecto por el Presidente Dr. O. Aguirre. A los efectos de programar debidamente este acto y organizarlo, se nombró una Comisión integrada por los señores Ricardo Salgado, Julio González Vigil y Adoración Quesada, la que deberá someter a consideración del Consejo Directivo, en la sesión próxima, el proyecto mencionado.

Partidarias

A LAS AGRUPACIONES Y ENTIDADES PARTIDARIAS DE TODO EL PAIS

Como no puede ser de otra manera, CRONICA, sensible a toda manifestación partidaria, dedicará preferente atención en la información y comentario de los actos que realice el herrerismo en toda la República. Al informarlo así, establecemos que nuestras publicaciones se caracterizarán por una estricta imparcialidad, otorgándoles a cada acto la importancia y trascendencia que merece.

Por ello, mucho nos complacemos, al saludar a los camaradas que dirigen los detinos de tantos y esforzados baluartes partidarios, rogarles se sirvan enviarnos toda clase de información al respecto, encareciéndoles que en base al escaso espacio disponible, los comunicados contengan un texto extactado y sintético. Deberán dirigirse los mismos a CRONICA, 18 de Julio 1476, hasta el día martes a fin de ser publicados en la edición inmediata del jueves, día de aparición de nuestro semanario.

Montevideo, Diciembre 3 de 1948.

Señor Director de CRONICA, Dr. Luis M. Guarnaschelli.

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Departamental Nacionalista de Montevideo, ha sido gratamente impresionada por la aparición en nuestro medio, del periódico partidario CRONICA que Vd. tan dignamente dirige.

Es seguro que la aspiración de los blancos de la Capital es que andando el tiempo ese periódico se convierta en un paladín partidario digno de la tradición periodística, valiente y firme de nuestro Partido.

Tiene el Sr. Director y sus colaboradores cuanto es menester para ello, inteligencia, dinamismo y profunda fe partidaria.

Al agradecer el ofrecimiento de sus columnas a nuestra actividad hacemos votos cordiales para que el camino emprendido reira, Presidente. — Eduardo Vázquez y Alejandro C. Fernández, desembarque en una promisoría realidad. — Dr. Julio César Mo-Secretarios.

CONCENTRACION NACIONALISTA COLONIENSES RADICADOS EN MONTEVIDEO

CLUB HERRERA - CARBALLO SOLER

Se cita a todos los miembros de la Comisión Directiva y adherentes, para la gran Asamblea que se realizará el Miércoles 15 de Diciembre a las 21 y 30 horas en nuestro local de la calle Olivos 929

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece puntual asistencia. — Esteban Bonjour, Presidente. — José P. Heguy, Secretario General.

CONCENTRACION HERRERISTA DE MONTEVIDEO

COMITE DE JUVENTUD “JUAN PEDRO SUAREZ”

La Comisión Directiva del Co-

mité de Juventud “Juan Pedro Suárez” exhorta a los Miembros de la Directiva y a todos los componentes de dicho Comité a la reunión que se realizará en nuestro local social cito en 18 de Julio 1476, el próximo viernes 10 del corriente a las 19 horas, a fin de considerar asuntos de vital importancia.

Dado el interés de los puntos a tratar, se encarece puntual asistencia. — La Secretaría.

COMISION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Se reúne hoy a las 18.45 para tratar diversos asuntos de interés. La Mesa solicita de todos los miembros la más puntual asistencia. — Julio C. Moreira, Presidente. — Alejandro C. Fernández y Eduardo Vázquez, Secretarios.

Fábrica Nacional de Productos Higiénicos



JABON DE COCO Y MARSELLES
CREOLINA E INSECTICIDA

NAIR

FRANCISCO LAVANDEIRA 3499

Teléfono 2 54 51 Montevideo

ALMACEN “EL VASQUITO”

Bernardo Laduche

Especialidad en dulces,
manteca y leche

CELIAR 3302 Haga sus pedidos por el 5 21 25

La nueva historia que se impone

En nuestro primer número expresamos que, desde estas columnas, estábamos dispuestos a engrosar el número de reivindicadores de nuestra Historia. Con esto también nos referimos a la Historia que hermanados hemos construido los pueblos platenses. Esta labor la sabemos dura. Llena de dificultades. Las dificultades que siempre ha encontrado la Verdad para abrirse paso a través de los siglos. Pero estaremos satisfechos si nuestros lectores comprenden nuestro esfuerzo y colaboran con nosotros en el sentido de expandir esas verdades para muchos aún no conocidas. Que se esconden en innumerables archivos. Porque hasta hace poco nadie se había dignado sacarlos a la luz de la opinión serena e imparcial de los pueblos interesados en conocer la verdad sobre sus héroes. O, lo más probable, porque los propios inventores de la llamada "Historia Oficial" han preferido que preciosos documentos y con ellos, hechos salientes de la vida nacional rioplatense, permanezcan en la más completa oscuridad.

A todos nosotros se nos ha enseñado Historia. Desde la escuela, donde se nos enseñaron las primeras nociones, por supuesto primarias, hasta el lógico perfeccionamiento de los años secundarios. Pero lamentablemente lo que se nos ha enseñado ha sido la que llamaríamos "versión oficial" de nuestra Historia. Esa versión oficial ha sido y es, interesada y falsa por lo menos parcialmente. Fué creada para servir los fines de un partido, fué el antecedente y justificación de la acción política de nuestras oligarquías gobernantes. Lo que desde tiempo inmemorial se ha dado en llamar el partido de la "civilización". No se ha tratado de encauzar los hechos históricos a través de la enseñanza, para que los conociéramos tal como ellos fueron. No se trató de ser independientes, fuertes y dignos; se trataba de ser civilizados. No se trató de inculcar el sentimiento de Soberanía y Patria, por sobre todas las cosas, en los que se encuentra involucrados el sentirnos deseosos de ser dueños, de nuestro destino histórico. Nada de eso. Tampoco de crear una cultura propia sino de copiar la aje-

na. En una palabra, en vez de formar en nuestras mentes la idea de que, dentro de nuestros limitados recursos mentales pero con una gran reserva de sentimientos espirituales, podíamos ser una Nación fuerte y unida, preferimos ser una especie de colonia próspera. Con unos pocos industriales ricos en vez de muchos héroes pobres. Así se anatemizó a nuestro auténtico héroe, el gaucho y por ende a su caudillo. Poniéndole enfrente al prócer de levita muy a menudo tan "civilizado" que pocas veces tuvo reparos, en nombre de esa "civilización" que había que mantener a toda costa frente a las montoneras de la Patria, en vender un pedazo de territorio al extranjero. De todo esto puede inferirse que las consecuencias fueron las de hacernos por sobre todas las cosas pacifistas pero sentimentales y quiméricos y porque no decirlo, adquirimos también un acentuado complejo de inferioridad nacional. Por lo demás nos encontramos en un mundo en que todos esos principios han fracasado. Es el fracaso de la solidaridad que ha postulado desde la Rev. Francesa, el liberalismo, hoy en bancarrota. Frente a todo eso no es de extrañar que los jóvenes que han intuitido que en las lecciones que recibieron habían sido víctimas de una enorme mistificación, hoy encaren nuestra realidad histórica desde otros ángulos y vuelvan la vista hacia aquellos "bárbaros" que con el correr del tiempo han visto agigantarse sus figuras ante la exhumación de aquellas verdades que han permanecido ocultas a los ojos de incontables generaciones. Ni Manuel Oribe ni Juan Manuel de Rosas tienen monumentos. Los tienen algunos que nos han vendido, menospreciado el amor hacia el terruño y han entrado en las más funestas confabulaciones contra la Patria. Pero afortunadamente la Verdad se está abriendo paso a través de la maledicencia y no está lejano el día que estos auténticos héroes sean venerados por todos aquellos que sepan comprender que a ellos les debemos muchas conquistas, entre otras las de pretender, por lo menos ser libres y soberanos en la más completa acepción del vocablo.

Conciencia colectiva de la inscripción

La vigencia de esta Ley, así redactada, aparecería incalculables beneficios.

En primer término, provocaría el cumplimiento, por parte de los ciudadanos, hoy omisos, de un precepto constitucional.

La ley crearía con respecto a la Credencial Cívica, una conciencia colectiva semejante a la que hoy se tiene con respecto a la cédula de identidad. Es sabido que para la obtención de ésta, debe abonarse la suma de \$ 1.-, además de presentar el correspondiente recaudo del Registro Civil, a lo que hay que agregar la exigencia de dos testigos, mantenida hasta hace poco. Además, el carnet de identidad se obtiene en un solo local —el de la Jefatura de Policía— dentro de un limitado horario de oficina y a su respecto jamás se efectúa propaganda alguna, ni exhortaciones. Y mucho menos, por supuesto, se ocupa ninguna persona o institución de facilitar los trámites o transportar a las personas.

No obstante todos se preocupan de obtenerlo y de procurarse los recaudos necesarios a tal efecto.

La razón, a juicio de esta Comisión, es una sola y consiste en que el Carnet de Identidad es exigido en numerosos trámites y gestiones.

A igual situación debe llegarse con la Credencial Cívica. Deben ser los propios ciudadanos los que se ocupen y preocupen de obtenerla. Ya que las exhortaciones y facilidades no han dado hasta la fecha resultado, tiempo es de variar el sistema.

Es cierto que salir del régimen de liberalidad respecto en que ahora vivimos, para pasar al de rígida severidad que esta ley concreta, significaría un cambio sensible en las costumbres del público, la comodidad, la desidia y la despreocupación reinantes, se sentirán sobresaltadas y ellas darán origen a las críticas y objeciones que desde ya son de preverse. Pero los que propugnamos por la sanción de esta ley como única solución completa del problema inscripcional creemos asimismo que solo producirá los efectos perseguidos, en caso de ser formulada con máxima severidad y estableciéndose en ella el mínimo posible de excepciones.

Si en esas condiciones se lograra sancionarla, aseguramos desde ya que con solo una oficina inscriptoria, se lograría en Montevideo cubrir perfectamente los servicios inscripcionales. Claro está que dicha oficina tendría imprescindiblemente que contar con personal competente y numeroso. Pero la competencia necesaria sería simplemente la que hoy tienen los funcionarios permanentes de la Junta y Corte Electoral. La expresión "funcionarios competentes" no debe entenderse en el sentido de requerir para las tareas inscripcionales condiciones extraordinarias sino en el de elevar el nivel actual poniéndolo a la altura de las funciones a realizar, que no revisten complejidad alguna.

Y en cuanto a la necesidad de "personal numeroso" no significa en modo alguno el despojar a la Corte Electoral de una cantidad elevada de funcionarios. Afirmamos que 25 son más que suficientes para atender la inscripción total de la inscripción de Montevideo.

Además tampoco sería necesaria la implantación de un régimen extraordinario de trabajo. El horario de oficina común a la Administración Pública, sería suficiente. Obsérvese pues, las ventajas del régimen preconizado. Desde el punto de vista de la Administración, suprimiría los gastos uantuosos que en cada período deben efectuarse por la Corte Electoral para proveer de locales, muebles y útiles a las numero-

sas mesas inscriptorias. La realización de la inscripción por funcionarios competentes, presupuestados, o sea de carácter permanente y dentro del horario de las oficinas públicas, convertiría a la inscripción en una actividad normal de las que realiza la Corte Electoral y por ende en un trámite corriente como el que se realiza ante cualquier oficina del Estado.

Desde el punto de vista de los ciudadanos la obligatoriedad de la inscripción haría que en poco tiempo el inscribirse constituyera una rutina más, como la de la vacunación obligatoria, el carnet de identidad o el pago de los impuestos. Y a cambio de una uuequeña molestia cumplirían un deber constitucionalmente impuesto y coadyuvarían eficazmente al ordenamiento cívico del país.

Desde el punto de vista de los partidos, por fin, la obligatoriedad de la inscripción, así reglamentada, constituiría una transformación radical y absolutamente beneficiosa en las prácticas imperantes. Piénsese un instante en la suma de esfuerzos, propaganda, trabajos y organización que los partidos dedican actualmente a la inscripción cívica. En el inmenso número de personas y entidades que podrían dedicar sus actividades a otros menesteres dentro del quehacer político. Y en el ahorro de tiempo y dinero que todo ello significaría.

La severidad de la ley es condición "sino que non" de su eficacia. Sin embargo ella debe prever lógicamente algunos casos de excepción. El caso de los extranjeros, por ejemplo a quienes se les exigirá la credencial siempre que comprobaren su calidad de tales con el carnet de identidad, y además —resulta obvio el destacarlo— aquellos casos en que la persona no cumpla los 18 años antes de la elección inmediatamente posterior al acto o gestión que realiza.

Ninguna otra excepción debe admitirse. Ni siquiera la primera que aparentemente debiera incluirse, la de las personas que no han obtenido su credencial por no estar inscritas en el Registro Civil. Las leyes relativas al Estado Civil establecen procedimientos sencillos y en ocasiones gratuitos para efectuar las inscripciones omitidas. Los Defensores de Pobres tramitan también esas inscripciones sin desembolso alguno de parte de los interesados. Y los propios ciudadanos deben ser los más celosos en la regularización de su estado civil. A esta altura de nuestro desarrollo social no es concebible que haya personas que no estando inscritas en el Registro Civil, siendo, civilmente, unos entes semi-anónimos, no se hayan preocupado de subsanar esa situación. La justificación del estado civil es necesaria en numerosos casos en las que están en juego los intereses particulares. Hagámosla también necesaria por la vía indirecta de esta ley, para proteger intereses más altos; los del país.

Sabemos que muchos se alarmarán de la rigurosidad de esta ley y plantearán de inmediato situaciones de aparente injusticia en las que la no exhibición de la credencial cívica causaría perjuicios irreparables. A todos ellos les decimos: hemos previsto estas situaciones. La vigencia de esta ley comenzará seis meses después de sancionada y en ese intervalo todos los ciudadanos están en condiciones de obtener su credencial. Si la idiosincrasia criolla hace que vencido ese plazo aún no se disponga de ella, nadie debe responsabilizar a otros de su propia desidia. Precisamente los perjuicios que se causen a los ciudadanos omisos, serán el mejor estímulo para que todos los demás cumplan la ley.

Proyecto de ley De la Comisión Departamental

Artículo 1º — En todo escrito que se presente ante cualquier oficina del Estado (Ministerios, Municipios, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Poder Judicial, deberá establecerse, con su puño y letra, por el funcionario que lo reciba, la serie y número de la credencial del o de los firmantes, a cuyo efecto dicha credencial o credenciales, le serán exhibidas en el momento de la presentación.

Art. 2º — Ninguna persona, firma o empresa comercial o industrial podrá intervenir en licitaciones públicas de cualquier clase ante la Administración Central, Entes Autónomos y Municipios, sin la exhibición de la credencial cívica del representante de dicha empresa, industria o casa de comercio.

Art. 3º — Los Jueces de Paz no sin la previa exhibición de no autorizarán ningún matrimonio la credencial cívica de los contrayentes y testigos, de cuya series y números se dejará constancia en el registro respectivo.

Art. 4º — En todas las escrituras públicas, los escribanos dejarán constancia de la serie y número de la credencial cívica de los firmantes de las mismas.

Art. 5º — Nadie podrá inscribirse ni rendir examen ante cualquiera de las Facultades de la Universidad, sin exhibir su

credencial cívica de cuya serie y número se dejará constancia en el formulario de inscripción o en el acta de examen, según los casos.

Art. 6º — Ninguna empresa o compañía de transporte de pasajeros por vía marítima o aérea, expedirá pasajes para sus barcos o aviones sin la exhibición de las credenciales cívicas correspondientes a las personas que harán uso de los mismos, dejando constancia en sus libros o registros, de la serie y número de dichas credenciales.

Art. 7º — Las exigencias contenidas en los artículos precedentes no serán aplicables:

- A los extranjeros que justifiquen su calidad de tales con la exhibición del Carnet de Identidad policial, u otro documento fehaciente.
- A las personas que cumplan los 18 años de edad en fecha posterior a la de realización de las elecciones siguientes inmediatamente al día en que la credencial les es exigida.

Art. 8º — Esta Ley comenzará a aplicarse a los seis meses de promulgada.

Art. 9º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 10. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Gran Casa de Remates

Y COMISIONES EN GENERAL

ESPECIALIDADES EN TEJIDOS Y MERCERIA

Se recibe toda clase de mercaderías para remate y se anticipa dinero sobre las mismas

VENTA DE PROPIEDADES E HIPOTECAS

REMATES SEMANALES PERMANENTES:

* MIERCOLES
* LUNES
* Y VIERNES

Local de Ventas: RINCON 501/03 esq. TREINTA Y TRES
Teléfono 8-42-21 MONTEVIDEO

CINES Y TEATROS

“LA BUSQUEDA”

Entre las ruinas de Alemania vencida Fred Zinnemann nos da, con sobriedad y ternura, la tragedia de los desplazados.

Los primeros momentos son notables. Se acerca un tren a un campamento de la UNRRA con niños refugiados; toda la angustia y el temor de esos rostros marchitos, el apagado e indiferente mirar, los extraños movimientos, se muestran con la sobria técnica del documental y con una firmeza extraordinaria que logra captar un gesto pequeño y huido, una mirada furtiva y aterrada. Luego la acción se va desplazando desde lo colectivo a lo personal, y se va centrando en la figura rubia y tierna de Ivan Jandl. Acostumbrados a los moquantes niños —prodigios de Hollywood— nos asombra la realidad, la sinceridad que sabe dar este gran actor a su personaje: un niño checo que fué separado de su familia y al que su madre busca de manera obsesiva por toda Alemania.

Estos magníficos primeros momentos no pueden ser igualados, después, en intensidad y ternura, por el resto del film. Pero en un plano escasamente inferior y con pequeñas irregularidades, el interés y la emoción se mantienen. Más aún, hay hallazgos memorables de montaje, de imágenes, de edificios reflejados en el río donde se ahoga el niño; la búsqueda alucinada de Karil (Ivan Jandl)

cabaret y su música alegre, y frente a las ruinas, luego frente al nalmante, entre las mujeres que salen de un mercado; el diálogo entre Ralph (Montgomery Cliff) y Karil, a orillas del arroyo; todos son ejemplos extraídos al azar para abonar nuestra afirmación. Y todavía, se tiene la suficiente calidad cinematográfica como para incluir de manera sobria y jocosa buenos momentos de comedia, y hasta una pequeña sátira, al pasar, al yanqui Ralph, bonachón e ingenuamente orgulloso de su país.

Pero, y lamentablemente tienen que haber peros, el film tiene momentos infelices que rebajan su calidad; así esa voz femenina que con estricto sentido del más ridículo radioteatro nos trata de explicar el sentido de las magníficas escenas iniciales; así ese final en el que cae irremediablemente en lo cursi, y se nos trata de envolver, con una trampa excesivamente visible, en la falsa y rebuscada sensiblería.

En resumen: con un tema valiente, desenvuelto por un diálogo lúcido y sintético, el director Zinnemann (cuyos niños solo son comparables a las desoladas figuras de “Roma, ciudad abierta”) ayudado por una excelente fotografía y un magnífico elenco representativo en el que destacan, Ivan Jandl, de que ya hemos hablado, y Jarmila Novotná, realiza un verdadero y exacto drama cinematográfico, que se ve empañado por un final tontamente trazado.

Un tema serio que convirtieron en “Sainete”

« Un amor cual ninguno »

CASILDA, SAM EMILY O LA GUERRA MUNDIAL

Sam (Robert Young) ama a Casilda (Silvia Sidney) pero se casa con Emily (Ann Richard). Sigue amando a Casilda, pero si que casado con Emily diciéndole, de manera explícita y repetida que él ama a Casilda.

Para plantear los problemas de este triángulo amoroso, Hollywood no encuentra mejor expediente que mezclarlo con problemas políticos. Y si Sam no se casó ni a la postre se casará con Casilda es, ¡oh manes del feminismo!, por diferencias políticas: él tolerará la marcha de Mussolini sobre Roma, ella no; él tolera el naciente partido nacional-socialista, ella no; él, diplomático-observador, remite siempre informes complacientes y tibios; ella los prefiere fuertes.

Y todas estas diferencias cristalizan de manera aterradora en palabras, y más palabras, charla y más charla, y a los discursos de Sam y Casilda, hay que agre-

gar los de Emily, los de Sam, junior (atavismos hereditarios) y hasta los de un distraído criado, que nos afirma, muy seriécito, una teoría gastronómica sobre el fascismo; éste surgió porque Wilson se quedó a almorzar con Víctor Manuel III y no le habló al pueblo italiano.

William Dieterle se encuentra aplastado bajo tanta cháchara, y solo puede darnos, de manera magnífica las diferentes reacciones de un grupo de personas que escuchan el anuncio del “Pacto de Munich”, por medio de primeros planos rápidos de rostros indiferentes o en la desolada figura de un anciano llorando silenciosamente, mientras un soldado baila de alegría y abraza a una mujer.

Robert Young sigue siendo un excelente actor frente a Silvia Sidney, excesivamente vieja y por lo mismo excesivamente charlatana.

Creemos que el problema terrible de una próxima guerra merece y debe tener, un tratamiento mucho más serio.

“MUJER AL FIN”

BENAVENTE A TRAVES DE LA MEMBRIVES

La temporada de Lola Membrives no es más que una nueva demostración de la esterilidad del actual teatro español. El nombre de Benavente está deambulando desde hace casi medio siglo por los escenarios hispano-americanos. Y cada vez se nos hace más insostenible. Es posible que el viejo público, al estilo del que ahora Zweig, continúe aún gustándolo; cuestiones de buen paladar.

En “Al fin mujer”, Benavente lanza personajes hechos, con frases hechas, en las que el sentido común trata, a veces, de tomar posturas irónicas, elegantes y siempre sentenciosas, que no hacen más que denunciar su pesadez.

En cuanto a la figura principal del elenco, sus condiciones ya son conocidas como intérprete del teatro benaventino. Esta vez se engolosina demasiado, y dejándose entusiasmar lleva a su personaje de pequeña comedia, hasta los límites del “vaudeville”, rebajándolo aún más. Los demás actores son sólo un pretexto para su lucimiento.

En resumen: Lola Membrives tan bien recibida por el público pudo haber cumplido mejor.

Gondrand Brothers Limitada

BASLE - SWITZERLAND

EMBARQUES INTERNACIONALES

DESPACHO DE ADUANA

OFICINA EN MONTEVIDEO: CALLE MISIONES 1475

Teléfono 9-09-10

Octavio A. Quesada

Importador - Exportador

MAQUINARIAS

Rincón 454, 2º Piso

Teléfono 8-69-80

UN CONCURSO DEL CINE AMATEUR

En el No 6 de la revista “CINE CLUB”, han sido dadas a conocer las bases de un GRAN CONCURSO de cine amateur que dicha entidad organiza.

Como dicha iniciativa está destinada a todos los aficionados del país, y el movimiento que la prestigia ya ha dado pruebas de su capacidad, hemos creído conveniente incluirlas aquí.

“Con el fin de propender al mayor desarrollo del cine amateur del país y tendiendo a estimular a los aficionados del Uruguay, llevándolos al nivel que el cine substandard ha alcanzado en los países más adelantados del mundo, que el CINE CLUB DEL URUGUAY ha resuelto organizar un GRAN CONCURSO que se dividirá en dos categorías: Películas de Argumento y Documentales.

Nuestra institución desea que en la presentación de films para este concurso se pongan de manifiesto valores hasta hoy desconocidos que pueden ser llamados a desempeñar en un cercano futuro, un rol de importancia en la cinematografía nacional. En este caso nos será sumamente grato el haber contribuido, aunque en forma

ahora casi nulo, de nuestro cine”.

A — BASES

- 1) En la fecha queda abierto a todos los aficionados del país, sean o no socios del Cine Club del Uruguay, el concurso cinematográfico de “películas de argumento” y “documentales”.
- 2) Este concurso comprende sólo películas de pase substandard, (8 y 16 mm.) ya sean mudas o sonoras.
- 3) Cada uno de los participantes puede presentar varias películas.
- 4) El metraje es sin limitación, y no será tenido en cuenta ningún trabajo que no sea inédito.
- 5) a) Cada película deberá presentarse debidamente compaginada de preferencia en un sólo tambor.
b) Deberá encabezarla el título de la misma, no debiendo figurar en ella ningún nombre que individualice al autor o realizador.
c) Por separado, y bajo sobre cerrado, en cuyo frente fi-

la, se incluirá el nombre y domicilio del participante y el título de la película.

B — FECHA DE CLAUSURA

- 6) Este concurso quedará clausurado el 30 de Junio de 1949.

C — ENVIO DE LAS PELICULAS

- 7) Cada película deberá remitirse en paquete lacrado, figurando, en lugar visible el título de la misma y la indicación: “Película de argumento” o “documental”.
- 8) Todos los trabajos deberán enviarse por certificado —o por mano— dirigidos al Administrador del Cine Club del Uruguay, Juan B. Blanco 859, Montevideo.

D — RESERVA DE DERECHOS

- 9) El Cine Club del Uruguay se reserva el derecho de disponer de los trabajos premiados a los efectos de su proyección en público cada vez que lo juzgue oportuno dentro

la fecha de clausura del concurso, así como de obtener copia de todos los trabajos presentados al mismo, en el único y exclusivo fin de enriquecer su cineteca.

E — EL JURADO

- 10) Los trabajos presentados en este concurso serán considerados por un jurado integrado por: J. M. Podestá, H. R. Alfaro, Carlos Álvarez Olloneo y dos miembros del Cine Club, el cual se expedirá dentro de los 30 días hábiles a partir de la fecha de clausura. Para la “película de argumento” tendrá en cuenta para su fallo, los siguientes puntajes máximos:
a) Fotografía 100 puntos
b) Encuadre 100 puntos
c) Dirección 100 puntos
d) Interpretación .. 100 puntos
e) Montaje 100 puntos
f) Argumento 100 puntos
g) Presentación General del film . 100 puntos
Máximo total .. 700 puntos

curso implica el conocimiento y conformidad de sus bases.

F — LOS PREMIOS

Se distribuirán de la siguiente forma:

PELICULAS DE ARGUMENTO:

- Un 1er. premio: — Al mejor film.
- Un 2do. premio: — Al que siga en mérito al primero.
- Un 3er. premio: — Al que siga en mérito al 2do.
- Un 1er. premio: — A la mejor interpretación, sin distinción de sexos.
- Un 2do. premio: — A la interpretación.

DOCUMENTALES:

- Un 1er. premio: — Al mejor film.
- Un 2do. premio: — Al que siga en mérito al 1ro.
- Un 3er. premio: — Al que siga en mérito al 2do.
- Un GRAN PREMIO GENERAL al mejor film sin distinción de

Un organismo olvidado es la C. Departamental de Montevideo

Sin recursos y sin alicientes: con su fervor partidario

De acuerdo con la Carta Orgánica del Partido Nacional, la Comisión Departamental de Montevideo es la máxima autoridad partidaria en el Departamento. Por ello nos ha parecido interesante ocuparnos hoy, de un cuerpo que tiene sobre sí, la importante función de organizar y dirigir electoralmente a los nacionalistas de la capital, imponente fuerza cívica que agrupa a obtendrá sin duda para el Partido la mayoría de los votantes y que, en los próximos comicios, la Intendencia Municipal.

EL LUGAR

Cualquiera creería que un organismo de tal entidad, debiera tener una sede condigna con su categoría y la importancia de las funciones a su cargo. No ya con suntuosidad o lujo, sino con el mínimo de comodidades necesarias para llevar a cabo sus cometidos con la eficiencia que los intereses partidarios reclaman.

Sin embargo, no ocurre así. La Comisión Departamental de Montevideo, con su carencia de recursos que ya es tradicional, apenas puede alojarse en un vetusto edificio de la calle Rincón, cargado de recuerdos, si, y en donde han transcurrido momentos gloriosos para el Partido, pero lleno también del polvo de las casas viejas, que no hay limpieza que suprima y totalmente inapropiado para cualquier destino que no sea su demolición inmediata.

Allí, en la pequeñez de sus habitaciones, sin ninguna clase de facilidades, arrastrando unas finanzas anémicas, se labora por el bien del Partido, calladamente, sin brillo y casi sin estímulos, pero con buena voluntad, con paciencia, con amor a la causa, con desinterés.

LOS HOMBRES

La Comisión Departamental se integra con representantes de las diversas listas nacionalistas que concurren al acto electoral, en forma similar a la que, en el orden municipal, tienen las Juntas Departamentales. En la actualidad está así constituida: Presidente, Dr. Julio César Moreira; Vice Presidente, Esc. Dardo Ortiz; Secretarios, Sres. Alejandro C. Fernández y Eduardo Vázquez; Tesorero, Sr. Francisco Rial; Vocales, Sres. Enrique Berdes, Esc. Víctor M. Leiss, Duvimioso Arrillaga Safons, Leoncio Lucas, Luis A. Amestoy, Juan Piñera González, Mario Suárez, Antonio M. Alfonso, Julio González Vigil y Rogelio Oliver. Ellos representan a las listas que en los pasados comicios llevaron los números 51, 4 y 12. Pero justo es destacar que apenas constituidos y con unanimidad que traduce la armonía y el acuerdo que hasta la fecha han presidido sus deliberaciones, se dirigió al Directorio del Partido Nacional, en nota de 14 de marzo de 1947, de la que transcribimos el siguiente párrafo: "Trasmitimos asimismo el deseo unánime de esta Corporación, que ese H. Directorio ponga a con-

sideración de la H. Convención, la aspiración de que en el futuro, la Comisión Departamental de Montevideo, sea integrada en función del principio de la representación proporcional, de manera que ella sea fiel reflejo del sentir de la ciudadanía partidaria de la capital".

LA LABOR

El estatuto partidario pone a cargo de la Departamental, entre otras las siguientes funciones: tomar a su cargo la defensa de la libertad personal y de los derechos políticos de los ciudadanos, tratar de que se haga en debida forma la inscripción de los ciudadanos en el Registro Cívico, estudiar y poner en práctica la "Escuela del Ciudadano" a fin de que el mayor número posible de correligionarios se halle en condiciones de ejercer conscientemente el derecho al sufragio, evacuar las consultas que le formulen las Comisiones Seccionales, conceder personería partidaria a los clubs o comités, etc. Además de ello, tiene a su cargo la obtención de recaudos del Registro Civil, la solicitud de audiencias inscripciones, tramitación de cartas de ciudadanía, evacuación de consultas y un activo intercambio de pedidos, notas y consultas con las dieciocho departamentales del interior, así como con las innumerables agrupaciones, comités, clubs y entidades partidarias de todo el país.

EL PERSONAL

Para atender toda la inmensa tarea de oficina que ello representa, que queda expresada en pocas líneas, pero cuya atención requiere muchas horas de trabajo, la Departamental cuenta con solo dos empleados, los Sres. Felipe Rodríguez y Alcides Escudero y algún auxiliar ocasional, que apenas pueden dar cumplimiento a sus cometidos a pesar del empeño y la buena voluntad que ponen en ello.

LAS DIFICULTADES

Este panorama de escasez de recursos y de carencia de personal y de comodidades, justo es decirlo, no es patrimonio exclusivo de esta Comisión Departamental, sino que en mayor o menor escala lo tienen todas las autoridades del Partido. Nuestra colectividad política no ha disfrutado nunca del favor oficial ni ha acudido jamás a las contribuciones y colectas "voluntarias" entre los funcionarios públicos como lo han hecho otros partidos, por ejemplo el batllismo. Nadie se ha acercado a los organismos del Partido esperando obtener una ventaja material, un favor, un puesto, motivos muchas veces determinantes de ciertas contribuciones que sostienen y hacen prosperar a organismos similares de otras colectividades. La pobreza de recursos ha sido siempre traba y perjuicio pero a la vez mérito y timbre de honor para el Partido Nacional a través de todas las épocas.

La Comisión Dptal. de Montevideo



Foto tomada en ocasión de la visita efectuada a la Comisión Departamental por el Delegado del Directorio, senador Ramón Viña. - Parados: de izquierda a derecha: Srs. Luis A. Amestoy, Mario Suárez, Julio González Vigil, Leoncio Lucas, Francisco Rial, Enrique Berdes, Esc. Dardo Ortiz, Rogelio Oliver y Antonio M. Alfonso. - Sentados: de izquierda a derecha: Srs. Duvimioso Arrillaga Safons, Alejandro C. Fernández, Dr. Julio César Moreira, senador Ramón Viña, Eduardo Vázquez y Juan Piñera.

Un magnífico proyecto se elevó al D. del Partido

INICIATIVAS

Uno de los problemas más importantes o tal vez el de mayor importancia a que debe hacer frente la Comisión Departamental es el relativo a la inscripción cívica. El crecimiento extraordinario de la población de Montevideo en los últimos años, el incremento de los traslados interdepartamentales, la multiplicación de las masas inscriptoras, hacen que el cuidado de la inscripción —preocupación fundamental de todos los partidos! resulte una tarea compleja, cuyas proporciones, en constante aumento, llevarán a desbordar, indefectiblemente y a corto plazo, la capacidad de cualquier oficina.

La Comisión Departamental ha hecho un estudio meditado del problema y se ha dirigido hace algunos meses al Directorio del Partido en los siguientes términos:

EXPOSICION

La Comisión Departamental de Montevideo, ha dedicado desde el instante mismo de constituirse, toda su atención y vigilancia al problema de la inscripción cívica, que considera uno de los temas fundamentales dentro de la esfera de su competencia. El análisis detallado de los múltiples aspectos de esta cuestión, constituiría un extenso informe, que no cree oportuno esta Comisión presentar aquí, dada la índole de esta nota, cuyos fines son eminentemente prácticos.

Por ello, solo formularé una exposición sintética que aborde esquemáticamente los distintos aspectos a tener en cuenta.

FACTORES DEL PROBLEMA

A) Organización de las Oficinas Inscriptoras.

La Organización de las Oficinas Inscriptoras adolece de defectos cuya permanencia a través del tiempo ha hecho que se consideren casi inevitables o imposibles de subsanar. Las leyes electorales establecen que el período inscripcional comenzará en el mes de Marzo siguiente a toda elección ordinaria y se extenderá hasta el mes de Mayo anterior a la próxima elección. Al iniciarse el período inscripcional, funciona una sola Mesa inscriptora (lo que ocurre en la actualidad) en la que se unen tradicionalmente, la insuficiencia y mal estado del local, la carencia de elementos materiales (papel fotográfico, formularios, etc.) y sobre todo la escasez y poca idoneidad del personal.

A pesar de la buena voluntad de la Corte y Junta Electoral y de lo meditado de los planes inscripcionales que formulan, tales planes no responden en la práctica a las previsiones de sus autores, por obra de los factores que estamos examinando. Es así que, para referirnos a la situación actual, la única Mesa inscriptora que funciona, no ha logrado nunca efectuar el número de inscripciones diarias (100), previsto en los planes formulados y si apenas la mitad.

Comienza luego el período durante el cual se instalan numerosas oficinas inscriptoras delegadas en todo el país. Previamente la Corte Electoral debe adquirir los muebles y útiles necesarios, adquisición que se repite por cantidades abultadas en

todos los períodos, debido a que, deducido el desgaste natural (infinimo en mesas, sillas y armarios) el apreciable sobrante de dichos muebles y útiles al finalizar un período, se ve notable e inexplicablemente disminuido al comienzo del siguiente. Es así que la Corte Electoral debe solicitar en cada una de esas oportunidades, la asignación de fondos por cientos de miles de pesos a esos efectos.

La integración de esas oficinas inscriptoras delegadas se hace con personas a quienes únicamente se les erige la confianza de los Partidos, pero ninguna otra condición. Son además personas tomadas a los efectos de la inscripción, sin experiencia ofinesca anterior, a las que no se les exige tampoco los requisitos necesarios para ingresar a la Administración Pública y cuyos sueldos son, por otra parte, exigüos.

Todo esto redundará en perjuicio de la inscripción. Porque dichos funcionarios, con escaso sueldo, con horario para ellos incómodo y con la seguridad de cesar en sus tareas en determinada fecha, no ponen humanamente mayor empeño en su trabajo y en ocasiones algunos de ellos aceptan propinas y regalos del público para un más rápido andamiaje de su gestión.

A lo expuesto debe agregarse como otra causa de la lentitud de la inscripción, la complejidad de cada expediente. En efecto, para cada inscripto, deben llenarse 32 piezas, de las cuales algunas, como las fichas de Registro Dominiario son virtualmente inútiles dado que la mayoría de los inscriptos figuran con domicilios que

(Pasa a la pág. 8)

Un organismo olvidado...

(Viene de la pág. 7)

no son los suyos. Esto se comprueba todos los días, en ocasión de eitar a las personas cuyas inscripciones adolecen de defectos, para que concurren a subsanarlos, los que en el 90 o 95 de los casos no son halladas en los censillos indicados, con lo que solo se enteran de que su inscripción ha sido defectuosa cuando, en el momento que les parece, concurren a retirar su credencial.

Todo lo que en forma somera se ha expuesto precedentemente sería pasible de un mas extenso desarrollo que esta Comisión no formula por cuanto los factores expuestos son de sobra conocidos por quienes siguen de cerca las actividades inscripcionales y por supuesto lo son de ese H. Directorio.

B) Concurrencia de los ciudadanos.

Lo que queda expuesto constituye el aspecto interno, por así decirlo, de la inscripción o sea los detalles, organización, defectos y vicios de la labor inscripcional en cuanto se relaciona con las oficinas, funcionarios y planes. Con corregir, perfeccionar y depurar los factores apuntados se lograría un sensible mejoramiento en lo que genéricamente se denomina “la inscripción”. Pero esta se resiente, fundamentalmente, en su aspecto “externo” o sea en lo que se relaciona con la actividad de los Partidos políticos, delegados, clubes, agrupaciones, propaganda inscripcional y concurrencia de los ciudadanos a las mesas.

A juicio de esta Comisión, el problema de la inscripción se ha encarado siempre en forma equivocada por las colectividades políticas. El Art. 68 de la Constitución establece que la inscripción en el Registro Cívico es obligatoria, como también lo es el voto. Este precepto constitucional cuyo fundamento es obvio, ha sido reglamentado por la ley, como el propio texto constitucional lo prevee, estableciendo los diversos requisitos, formalidades y trámites que deben cumplirse para la inscripción y la sanción que corresponde a quienes son omisos es su cumplimiento. Esta sanción, que según el Art. 195 de la ley de 9 de Enero de 1924 es de tres días de prisión, no pasa en realidad de ser una pena puramente teórica que jamás se aplica. La propaganda de los partidos y aún de los organismos oficiales se ha orientado siempre en el sentido de SOLICITAR de los ciudadanos la concurrencia a las mesas inscriptorias, de encarecer, exhortar y pedir el cumplimiento de lo que es su deber terminante. Esa propaganda y esa actividad así orientada, lejos de dar los resultados perseguidos, han conducido a extremos opuestos. En efecto, en la actualidad, los trabajos inscripcionales son una de las actividades principales de los partidos en los intervalos en que no se encuentran abocados a las tareas preeleccionarias las que sólo se inician normalmente, un año antes de la elección. Los partidos, salvando sus diferentes organizaciones internas, tienen todos instaladas similares oficinas inscriptorias en donde se les obtiene a los interesados, desde el certificado del Registro Civil y otros documentos hasta la audiencia en la mesa inscriptora llegándose en casos a transportar a las personas desde sus domicilios hasta la respectiva mesa. Las conferencias partidarias reservan siempre una parte de su oratoria a encarecer la necesidad de inscribirse, los diarios colaboran con exhortaciones, indicaciones, aclaraciones, avisos y evacuación de consultas; todos los clubes y agrupaciones emplean tiempo, dinero y esfuerzos en realizar el mayor número de inscripciones rivalizando en brindar facilidades y comodidades a todos cuantos deben inscribirse. La falta de una sanción efectiva ha sido, fundamentalmente, la causa de que numero-

sos ciudadanos encaren la inscripción cívica como un deber de cumplimiento fastidioso e incómodo que procura demorarse todo el tiempo posible y realizarse cómodamente acudiendo a los comités políticos y a las oficinas electorales de los partidos. Se ha creado en casi todos los ciudadanos la convicción de que el acto de inscribirse constituye poco menos que un favor señalado que se le hace a la persona, club, comité agrupación o partido que se la solicita, favor del cual debe estarle agradecido. Todos tienen la seguridad de que a lo largo del período inscripcional, más de una persona o entidad política, le solicitarán permiso para inscribirlo y todos determinan el momento de su inscripción según les venga en gana, según sus ocupaciones o según el humor con que les sorprenda el solicitante.

Quiénes se ocupan de estos menesteres traen unánimemente a esta Comisión todos los días (y lo mismo ocurre en todos los partidos) los nombres de numerosas personas a quienes se les obtuvo trabajosamente una audiencia inscripcional y que llegado el día y hora señalados, no concurren a inscribirse alegando infinita variedad de pretextos, a pesar de haberseles ofrecido hasta el transporte. La estadística mensual de las inscripciones realizadas que adjuntamos abona suficientemente lo expresado.

La tarea inscripcional se ha convertido así en una labor normal de los partidos. En épocas cercanas a la elección, en que la actividad proselitista se acentúa, los partidos llegan en ocasiones a autorizar la actividad de verdaderos agentes inscripcionales a quienes se retribuye monetariamente en proporción al número de inscripciones realizadas. Otras veces son delegaciones de clubes o agrupaciones, que recorren la ciudad, puerta por puerta, inquiriendo sobre los ciudadanos en condiciones de inscribirse y ofreciéndose a tramitarles la inscripción en todos sus aspectos. Esta suma de trabajo y propaganda solo encuentra parangón, dentro de las actividades políticas, con la que se origina previamente a los actos eleccionarios, la realización de los cuales debe ser igualmente en oportunidad objeto de detenida consideración.

Todo esto, sintéticamente expuesto por ser del dominio público crea un clima de desinterés hacia el cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales, que redundan en desprestigio de los deberes cívicos de todos los ciudadanos y en último extremo de las propias instituciones del país, que se constituyen fundamentalmente por medio del sufragio universal.

La Comisión Departamental considera que ha estudiado todos los términos del problema inscripcional y sus conclusiones, que comparten la unanimidad de sus miembros, son las siguientes:

PRIMERO. — La lentitud y atraso en la inscripción, se deben fundamentalmente a la despreocupación y desidia de los propios ciudadanos. En consecuencia el problema inscripcional solo podrá ser resuelto con medidas que las impidan o repriman.

SEGUNDO. — Paralelamente, aunque en ínfima proporción, son causa asimismo de las dificultades inscripcionales, las imperfecciones y vicios de que adolece la organización electoral.

EN CONSECUENCIA, LA COMISION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, PROPONE AL H. DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL, LAS MEDIDAS SIGUIENTES:

PRIMERO. — Que el H. Directorio propicie, en la forma que estime más conducente, la sanción de una ley que, en términos generales haga obligatoria la presentación de la credencial cívica para todos los trámites, gestiones y actividades que normal-

mente desarrollan las personas, en el campo de sus intereses comerciales, industriales, administrativos, culturales, etc.

SEGUNDO. — Que el H. Directorio propicie asimismo, por intermedio de los miembros nacionalistas de la Corte Electoral, la reorganización del sistema inscripcional vigente, teniendo en cuenta la modificación que trará aparejada la ley a sancionarse.

—X—

El magnífico proyecto que dejamos transcrito, ha sido sometido, como dijimos antes, a consideración del Directorio del Partido desde hace varios meses. No sabemos qué destino le habrá dado aquella alta autoridad. Pero no hay duda de que si se quiere dar un paso serio hacia la solución del problema inscripcional —lo que interesa a todos los partidos por igual— deberá sancionarse un cuerpo de disposiciones como el presupuesto por la Comisión Departamental o por lo menos muy similar.

ACERTADA RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo, con fecha 25 de octubre p.d., dictó un decreto que reglamenta la tramitación administrativa ante las oficinas dependientes de la Administración Central. En uno de sus artículos, el 14, dice así: “Ninguna oficina pública recibirá escritos si no se exhibe la credencial del Registro Cívico Nacional por las personas que deban estar inscritas o cédula de identidad expedida por las Jefaturas de Policía por lo que no pueden figurar en los padrones “Cívicos”.

Aplaudimos esa disposición que reproduce aproximadamente una de las propuestas por la Departamental. Aunque carece de la precisión necesaria, pues no establece, por ejemplo, cual credencial es la exigida, si la del que presenta el escrito o la del que lo firma, es por lo menos un paso encomiable que merece aprobación.

LA REPRESENTACION DEL DIRECTORIO

El Directorio del Partido Nacional ha nombrado su delegado ante la Comisión Departamental de Montevideo, al activo y dinámico senador Ramón Viña, que ya ha tomado contacto con la autoridad departamental. El servir de enlace entre ambos organismos y de sus reconocidas condiciones mucho puede esperarse.

CONSIDERACIONES FINALES

Mucho más podría decirse acerca de la Comisión Departamental, de sus actividades, de sus proyectos. Por hoy hemos querido señalar tan solo algunos aspectos fundamentales de su gestión. La realidad del Partido Nacional en la hora presente, hace que las agrupaciones en que divide sus preferencias el electorado nacionalista de la capital, sean en realidad las que cuentan con más recursos y hacen obra más visible. Pero mientras la Carta Orgánica del Partido no sea modificada, debe tratarse de asignar a las autoridades que ella establece, la importancia y significación que merecen. Hemos calificado a la Comisión Departamental de Montevideo, de institución olvidada. Tal vez sería mejor decir que se trata de un organismo que por la fuerza de circunstancias a nadie imputables, ha sido relegada a un plano secundario. Sin embargo ahí está. Calladamente hace su obra. Sin brillo tal vez, pero con profundo fervor nacionalista. En el próximo y gran triunfo del Partido, cuya alborada estamos viviendo, será sólo uno de los muchos esfuerzos anónimos que lo consagren. Si no hubiera otros motivos, ese solo bastaría para acreditarle la gratitud del Partido.

Aguada afirmó sus posiciones...

(Viene de la pág. 11)

cenos la capacidad de García Otero, pero eso acontece porque todos los problemas del equipo, se los dejan en sus manos, y cuando falta, el resto de los jugadores parecerían que tuvieran miedo de afrontar las responsabilidades. Corregido este defecto veremos nuevamente a la gente de Goes constituida en temible adversario.

Cotejo de singular brillo y gran emoción fué el que disputaron los conjuntos de Trouville y Malvín, imponiéndose el conjunto de Pocitos merced a una buena performance de sus integrantes y por sobre todo a la marcada efectividad de González elemento que no pudo ser controlado en el transcurso del encuentro. Trouville ha logrado así un nuevo punto y viene poco a poco acercándose a los punteros. El conjunto de Malvín puede dar mucho más de lo que rindió en este encuentro ya que posee un conjunto con verdaderas figuras.

Progreso en su cancha obtuvo un valioso punto ya que su posición en la tabla es bastante incómoda, frente al conjunto de Welcome. El partido fué muy parejo y arduamente disputado por los dos equipos, decidiéndose —en los últimos treinta segundos al convertir Fénocchi un lanzamiento libre. En lo que respecta a tecnicismo debemos decir que muy poco o nada se vió en este lance, creemos que ambos fines deben superar aun más sus posiciones para no ver comprometida sus chances finales.

Otro equipo que no ha realizado lo que realmente debe dar es el equipo de Peñarol que si bien es cierto derrotó al modesto conjunto de Defensor, no dejó la sensación de poderío ni de supera-

ción. Ganó este encuentro merced al creciente buen juego que realizó Macoco, pero en el resto de sus integrantes no vimos casi nada de reconocer. Defensor ha quedado luego de esta derrota compitiendo el último puesto, posición bastante incómoda para la gente de la farola que seguramente han de superar supliendo en futuros compromisos el tecnicismo carente de sus filas con un gran entusiasmo y superación.

Hemos dejado para el final no porque ocupe ese lugar en la tabla, ya que creemos que si las cosas siguen así lo dejará muy pronto, al conjunto de Larre Borges que es todo un ejemplo de superación. Cuando fechas pasadas lo veíamos colocado en el último lugar a punto de sus más cercanos rivales creíamos que sus posibilidades eran contadas, teniendo a la vez en cuenta que en sus filas se notaba en algunos momentos un marcado desaliento de sus integrantes. Hoy debemos decir todo lo contrario; sus integrantes llegan a los distintos rectángulos donde deben actuar con un firme deseo de ver salir a su equipo con triunfo más. Notamos esto por ejemplo frente al disciplinado equipo de Atenas, que indudablemente representa en estos momentos una fuerza más firme que el conjunto de Larre Borges, pero el resultado del encuentro dijo otra cosa y vimos caer el tecnicismo frente a una gran voluntad. Creemos que de seguir así no ha de ser la pente de Larre Borges la que termine el certamen en el último lugar. Esto hará a que equipos como Nacional, Peñarol, Defensor, superen sus actuaciones y nos encontremos con una lucha interesante frente al enigma de quien debe abandonar la divisional de privilegio.

UN GRAVE MAL

(Viene de la pág. 3)

visitan para disfrutar del aire puro de nuestros incomparables balnearios y no para ser testigos de la desidia con que nuestras autoridades controlan situaciones por completo al margen de las más elementales normas de decoro público.

A parte, por el hecho de que esta situación constituye un mal

ejemplo social para quienes se crían en un ambiente donde la prostitución parece la cosa más natural del mundo y donde las pasiones sin frenos, enseñorean por todas partes con la secuela de enfermedades y demás lacras, algunas de las cuales, estamos bien informados de ello, han alcanzado en los últimos tiempos, cifras realmente pavorosas.

CARTELERA PROFESIONAL

ABOGADOS

GERVASIO POSADAS
BELGRANO

Rincón 454, 3er. Piso
Teléf. 8 09 21

JULIO B. PONS

Treinta y Tres 1496 - Tel. 8 89 02

SEGUNDO F. SANTOS

25 de Mayo 467 Tel. 8 18 50

GUILLERMO STEWART
VARGAS

25 de Mayo 467 Tel. 8 71 84

MIGUEL FERREIRO IRAOLA

25 de Mayo 535 Tel. 9 08 71

JUAN ANTONIO REBELLA

Misiones 1442 Tel. 9 23 61

ARTURO QUESADA

Treinta y Tres 1356

ALFONSO FERRERIA

Andes 1217 Tel. 8 53 75

JULIO CESAR MOREIRA

25 de Mayo 477

Escritorio 1 Teléf. 8-48-57

ESCRIBANOS

ATILIO ARRILLAGA SAFONS

Buenos Aires 479 — Tel. 8 23 74

DARDO ORTIZ

Rincón 512, Piso 2

Teléf. 9 28 27

MEDICOS

ORIENTE AGUIRRE

Ganaderos 4111 — Tel. 22 33 56

JOSE P. MICHELINI

Colonia 1440 Tel. 8 39 17

DENTISTA

ZUNILDA G. DE GRAFFIGNA

Ellauri 333 Tel. 41 39 19

CORREDORES

DUVIMIOSO ARRILLAGA
SAFONS

Buenos Aires 479 — Tel. 8 23 74

MARCHA

El Centenario de la Universidad

Muy poco más de un semestre falta para que se cumpla el primer centenario de la Universidad de la República, instalada el 18 de julio de 1849.

Existe, como se sabe, una antigua disputa académica respecto a cuál es la verdadera fecha de fundación de nuestra Universidad. Hemos tratado el punto en esta hoja. La fundación, en el sentido propio de la palabra, se llevó a cabo a través de un proceso extendido entre 1833 y 1849. En este último año, la Universidad fué sólo instalada. Pero en la fecha que corresponde tomar en cuenta a los efectos de la conmemoración del Centenario porque es desde entonces que la Universidad tiene organización, autoridades y funcionamiento de tal; es desde entonces que en la realidad de los hechos, ya que no en los textos jurídicos, existe.

Pues bien, a tan escaso tiempo de la fecha del Centenario, nada se hace ni se dice oficialmente al respecto. En 1946, si no recordamos mal, el Presidente Amérga dirigió al Parlamento un proyecto de ley estableciendo un fondo, que la Universidad administraría, con destino a la conmemoración del acontecimiento. El proyecto duerme en las carpetas legislativas.

Tal sueño, en tal lugar, no nos sorprende. Llama la atención, en cambio, que duerma también la propia Universidad. Que sepamos, ni una palabra ha pronunciado hasta ahora. Suponemos que el punto no habrá escapado a la deliberación de sus autoridades. Pero a esta altura —separados tan sólo por meses de la fecha— ha debido tener ya alguna exteriorización al respecto.

El centenario de la Universidad, en un país como el nuestro, tiene una significación muy grande. No es meramente instrucción pública. Es la fecha de un episodio decisivo en la historia de la cultura nacional, desde que la Universidad ha sido y es el

gran órgano de su creación y desarrollo. ¿Cómo entonces explicar tanta indiferencia en su propio seno?

No creemos que se trate de un caso particular de desidia. Lo que con esto ocurre no es sino una expresión más de la falta —que tantas veces hemos denunciado— de conciencia cultural de la nacionalidad; del desconocimiento que la inteligencia nacional tiene de sí misma, como ser colectivo que se constituye y crece en el tiempo. Una expresión más, simplemente, aunque de particular significación. ¡Podrían mencionarse tantas! Por ser bien actual digamos tan sólo que tanto la Universidad como nuestras instituciones oficiales de cultura, han ignorado que este año 48 se cumplieron al mismo tiempo, el centenario de la muerte de Carlos María Ramírez, una de las figuras más representativas de la vida intelectual uruguaya de la segunda mitad del siglo XIX.

Para estos días se prepara un homenaje al nuevo Rector, Arquitecto Leopoldo C. Agorio, que según tenemos entendido piensan los organizadores hacer extensivo a la propia Universidad como institución, centro de cultura y pensamiento libres. Sería oportuno que en ocasión de tan plausible iniciativa se recordara la proximidad del Centenario, las bases para la creación de un ambiente propicio a su digna celebración.

En todos los países, los Centenarios de las Universidades dan motivo a conmemoraciones que son algo más que meras ceremonias. Se hace un alto para mirar el camino recorrido y los análisis críticos. Habitualmente, además, se aprovecha la ocasión para estrechar vínculos con Universidades extranjeras, a las que se hace partícipes de la conmemoración. ¿Vamos a constituir nosotros una excepción?

(diciembre 3/1948)

EL DEBATE

UN INTENDENTE

El reciente balance de la Intendencia de Soriano da un superávit de cincuenta y nueve mil trescientos once pesos con once centésimos (\$ 59.311.11). — Ciudadano integral, ampliamente ha cumplido don Luis Koster la promesa de reparación, reajuste y progreso que formulara al ocupar el cargo que no deseaba y al cual fué obligado a volver por el libre sufragio chaná: por adictos de todos los partidos.

—Otro ensayo feliz de la Unión Vecinal—. —Administración impecable, limpia de pasiones y que ha sabido servir, por encima de todo, el bien de los vecindarios. — Por eso, a don Luis Koster no se le discute y ya el sentimiento local "conspira" contra él, en el sentido de que quede al frente del gobierno municipal.

EL PLATA

LO SALVO EL COMUNISMO

En el asunto del lino, sufrió el Ministro de Industrias una segunda derrota parlamentaria.

No hace un mes sufrió la primera. Esta implica, pues, un "record".

Ni la simple moción de pasar a la orden del día, que podía contar con los sufragios de los afectos a definiciones muy precisas, obtuvo la mayoría necesaria.

Sólo alcanzó cuarenta y seis en noventa y dos, y después de tres empates se proclamó negativo el resultado de la votación. Las declaraciones de censura que apoyaron los Nacionalistas Independientes, los herreristas, los socialistas y los católicos, reunieron también cuarenta y seis votos, de modo que tampoco logró la mayoría necesaria.

Bueno es advertir que el Ministro se salvó así, de la censura oficialmente declarada, "arañando" y por los votos que le aportó el comunismo.

Ante la reiterada desautorización Parlamentaria

La Mañana

La decisión de la Cámara de Representantes, al término de los debates que provocara la interpelación al Ministro de Industrias y Trabajo acerca de la política gubernativa referente a la comercialización del lino, culminó en empate entre una declaración de abierta censura y otra que decreta el pase del asunto a comisión, es decir, entre una crítica franca y un recurso para eludir el pronunciamiento sobre el asunto.

El balance de ese episodio parlamentario señala así que la mitad de los diputados presentes manifestaron su desaprobación a lo actuado por el ministro, y la otra mitad optó por no dar opinión en ese sentido. Entre estos últimos se contaron los representantes batlistas y también los comunistas, que no quisieron perder esta oportunidad de congraciarse con el poder Ejecutivo.

Si se recuerda que los cuerpos legislativos, y de modo particular la Cámara de Representantes, constituyen el mapa político del país y el más directo reflejo de la opinión pública, es fácil deducir, a través de ese resultado, lo que piensa la nación acerca de las actuaciones del mencionado ministro y de las directivas que en la materia de la discusión sigue el gobierno que él mismo integra.

Y ese pronunciamiento es más significativo aún, si se tiene en cuenta que, hace pocas semanas, al enfrentar otra interpelación en la misma Cámara, motivada por el problema del abasto de la carne y de la comercialización del ganado, ese ministro se encontró también privado de todo respaldo y sólo logró evitar la expresión formal de la censura del Cuerpo, gracias a la circunstancia de que las distintas mociones de desaprobación no llegaron a reunir los votos necesarios, aunque todos los sectores de la Cámara, con la sola excepción del batllismo, objetaron la validez de sus explicaciones.

Nos encontramos así con un miembro del Poder Ejecutivo que, en lapso de pocas semanas, ha podido verificar por dos veces la total falta de apoyo parlamentario a sus actuaciones. Creemos que no interesa tanto en este caso la posición del propio ministro, porque se trata, ante todo, de una cuestión de sensibilidad personal y del criterio que se tenga acerca de la significación que ha de darse a las decisiones de las asambleas representativas de la soberanía nacional. Pero sostenemos, eso sí,

que no puede eludirse ni disimularse el alcance y sentido que esos dos actos, de virtual censura, han de tener sobre la política seguida por el Poder Ejecutivo en los asuntos determinantes de ambas interpelaciones.

Frente a la Cámara donde se encuentran los más directos delegados, del pueblo, aquella política oficialista no ha encontrado ningún apoyo y sólo ha merecido propuestas de desaprobación, apenas neutralizadas por recursos ambiguos, destinados a eludir cualquier pronunciamiento responsable. Y en esto no es posible admitir que pueda haber despreocupación o insensibilidad de parte del gobierno, porque tal actitud implicaría desconocer la influencia que la opinión pública tiene derecho a ejercer, a través de los organismos que constitucionalmente la representan, sobre las orientaciones de la política oficial, sobre todo tratándose de asuntos que afectan a intereses fundamentales del país.

(Diciembre 3/1948).

ACCION

UNIDAD COLORADA

Pontífices permanentes de la unidad colorada —que a ellos convenga— los diarios riveristas señalan el camino que en los comicios próximos deben seguir las fracciones menores del coloradismo. Y en su prédica insidiosa salta a la luz siempre el antibatllismo.

Más colorados que Rivera y que Suárez y que Flores, la historia de la Defensa les queda chica para la que escriben ellos desde hace más de treinta años, como "minorías decisivas" o campeones del 17 y medio por ciento.

Sim embargo, ayer en la Cámara se quedaron sin gente. Con marea de Diputados, los predicadores batlistas votaron los blancoacevedistas y baldomiristas en pleno. ¿Y con quién habrá votado el único legislador riverista, doctor Mora Otero? Pues con los blancos.

Así es la unidad colorada teórica cuando adquiere forma práctica.

Queden con su postura de ultra coloradismo, aunque sea tipo rábano.

Y sigan así, que ya no se les oye. Trabajo les dará la banca próxima!

(Diciembre 2/1948).

precio de la carne y de los subproductos? El público sólo conoce parte del precio de la carne. Porque no se ha dicho cómo se hará la distribución del pago global de 555.362 libras; es decir en qué proporción incidirá sobre los distintos tipos de carnes contratados, vacuna y ovina, congelado y conserva. Tampoco se ha dicho cómo se administrará, o qué destino se le da-

rá, al pago global, con retroactividad, correspondiente a la supresión del diferencial de 3/16 penique por libra de peso, entre las carnes "chilled" argentina y "chilled" uruguaya.

Sería de interés que esos puntos se informaran con claridad para la mejor orientación de los productores y de la opinión general.

(Diciembre 5/1948)

EL PAIS Aspectos del nuevo Convenio con Gran Bretaña

De acuerdo con los términos del séptimo convenio de carnes con Gran Bretaña, debíamos destinar al Reino Unido el setenta y ocho por ciento del saldo exportable, reservándonos el veintidós por ciento restante para los mercados libres. No se comprometían cantidades fijas, sino porcentajes del saldo exportable, por lo que en definitiva el compromiso quedaba condicionado a la existencia de un saldo exportable.

Por el octavo convenio nos comprometemos a poner a disposición del gobierno británico 34.000 toneladas de carnes de distintos tipos, en el término de un año a contar desde el 18 de febrero de 1948. Pero como en lo que queda de tiempo para

terminar ese año no se podrá llegar a dicha cantidad, el cumplimiento del octavo contrato se prolongará durante el año 1949 hasta cubrir el referido tonelaje.

A fin de mantener el precio de 240 milésimos, según se dijo entonces, por el decreto del 31 de enero se dispuso aumentar los envíos a los mercados libres, a expensas del setenta y ocho por ciento que teníamos comprometido para el Reino Unido. Y así se hizo según es notorio.

Pero ahora resulta que lo que dejamos de exportar al Reino Unido durante el año en curso, lo tendremos que enviar durante el año entrante y a los precios recientemente convenidos para regir desde febrero del 48 a febrero del 49. El mes que vie-

ne se iniciarán las conversaciones para ajustar lo que será el noveno contrato. Ese noveno contrato empezará a regir nominalmente el 19 de febrero. Nominalmente, decimos, pues sólo empezará a tener aplicación en lo que refiere a precios después de cubrir las 34.000 toneladas comprometidas en el que se acaba de suscribir.

En cuanto a los precios resultantes para el ganado es de hacer notar la disparidad de las informaciones que se han dado. Se empezó por anunciar el precio de 220 milésimos; se aseguró luego que será de 240; se dice ahora que serán de 217, 226, y 236.

¿En qué quedamos? El precio del ganado es el resultante del

TIENDA

LA IMPARCIAL

de CONSTANTINO ISI

Av. Gral FLORES 3345

Esq. LARRAÑAGA

David Haim

Importación - Exportación

RINCON 525

MONTEVIDEO

La vida rural

Nacionalista:
INSCRIBASE

Los negocios de la carne durante la semana

Detallamos a continuación un resumen sobre el estado de la plaza para los distintos productos.

CUEROS LANARES

Existiendo la posibilidad, de una pronta reanudación de los negocios de exportación ha hecho que los compradores de la especulación local se movilizaran, actuando sobre la base de precios más altos, pero esto no ha tenido mucha trascendencia debido a que los tenedores de la mercadería consideran demasiado bajos los precios ofrecidos en los momentos actuales.

Detallamos cotizaciones:
Cueros media lana arriba, pesos 9.50 a \$ 9.70.
Cueros cuarta lana arriba, pesos 7.00 a \$ 7.50.
Cueros pelados sanos, \$ 6.00 a pesos 6.50.

CERDA

Este renglón no ha tenido variantes de importancia.
Continúa efectuándose la exportación sobre la base de los tipos corrientes.
Por cerda de vaca \$ 17.50 a \$ 18.00.
Por cerda potro (mezcla de cola y crin) de \$ 13.50 a 14.00.

PLUMA

Continúa firme la demanda de este renglón. Ofrecemos a continuación algunas cotizaciones:
Por pluma larga y fresca de \$ 7 a \$ 8, llegándose a \$ 9 por la mercadería especial de manga.

INFORMACIONES DE LA TABLADA

Para el correr de la próxima semana no se espera que haya aumento de entrada de vacunos.

Las ventas llevadas a cabo con un mercado activo, sólo contaron con la intervención de dos Frigoríficos: Nacional y Swift, que en conjunto adquirieron 376 reses.

El Frigorífico Nacional operó principalmente sobre la base de vacunos tipo abasto, tratando casi exclusivamente de animales gordos. Adquirió 25 novillos precoces, 158 id. para abajo y 3 para su industrialización.

Por su parte el Frigorífico Swift de Montevideo, adquirió para conserva e industria, 164 vacas, 5 toros, 3 bueyes, 19 novillos y 73 carneros.

Los ganados que se han despachado para diferentes puntos fueron clasificados por categoría de la siguiente manera: 74 vacas, 6 toros, 5 bueyes, 205 novillos y 86 carneros.

Se trajo a Tablada por ferrocarril 99 reses vacunas y en camiones y por tierra 273.

En lo referente a la distribución de los bovinos por comprador, es la siguiente:

Entrada de Vacunos—

Frigorífico Swift: 164.
Frigorífico Nacional: 202.

HA DESPERTADO UN JUSTIFICADO INTERES LA EXPOSICIÓN DE REPRODUCTORES LANARES

El próximo 16 del corriente, se realizará en el Local del Prado, la Exposición Nacional de Reproductores Lanares, que sin duda alguna ha de alcanzar muy interesantes proyecciones, ya que han sido inscriptos productos de elevada calidad, por parte de los principales cabañeros de nuestro país.

El programa confeccionado para dicho acto por el Ing. Juan

C. Morixe Harraz, que cuenta con la aprobación de la Junta Directiva es el siguiente:

La admisión de los distintos lotes se efectuará del 10 al 13 del corriente a la hora 18 y estará a cargo de los Técnicos Dr. Domingo Jausolo e Ing. Alberto Cayssials.

El 16 a las 9 y 30 horas, se iniciará dicha exposición y venta de la misma.

12º CONCURSO DE LANAS

La Asociación Rural del Uruguay y la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino, han organizado el 12º Concurso de Lanas, a llevarse a cabo el próximo lunes del corriente, a las 17 horas, en el Local de la Cámara Mercantil de Productores del País, cedido a ese fin.

La entrega de los premios se efectuará en acto público antes de la inauguración del referido certamen, que contará con la presencia de altas autoridades, que darán mayor relieve a dicho acto.

MERCADO DE CEREALES Y FRUTOS

Detallamos a continuación un resumen sobre el estado de la plaza para dichos productos en la semana que pasó.

AGRICULTURA

TRIGO: En el correr de la semana pasada no se han registrado arribos de importancia de este cereal.

La entrada anual hasta el momento es de 1.467.601 bolsas.

Por decreto del 12 de mayo del corriente año, el Poder Ejecutivo ha fijado para el trigo nacional (cosecha 1948 al 1949) el precio de \$ 17.00 los cien kilos de grano, sin envase, seco y limpio, puesto en estación, puerto o granero oficial en Montevideo. (Estos precios rigen para el agricultor).

MAIZ: A cierre del período que reseñamos los precios correspondientes a este cereal se siguen cotizando en plaza en la siguiente forma: Maíz fino amargo superior de \$ 11 a \$ 11.20; por el ídem. bueno de \$ 10.50 a \$ 10.70; por el maíz común colorado bueno de \$ 12 a \$ 12.30.

En el correr de esta semana han llegado 11.731 bolsas.

LINO: Habiendo fenecido el plazo para la colocación de dicho producto en el exterior, el saldo que quedaba pendiente de la cosecha anterior, el mercado se mantiene en un período de expectativa hasta tanto no se tomen resoluciones sobre la comercialización de la nueva cosecha.

AVENA: Hasta tanto no se reciba los primeros lotes de la nueva cosecha el mercado de este cereal continúa paralizado. No ofrece variantes dignas de destacar.

CEBADA: Lo mismo podemos decir con relación a este renglón, ya que la oferta es totalmente nula, debiéndose considerar los precios como nominales.

AFRECHO y AFRECHILLO: Para estos productos forrajeros rige el precio oficial de \$ 7.00 los cien kilos.

El mercado de forrajes en general continúa siendo activo demostrando los compradores un interés pronunciado por los conjuntos viejos de superior calidad.

ALFALFA: La alfalfa superior se cotiza de \$ 13 a \$ 13.50.

La alfalfa regular a buena entre \$ 11.50 y \$ 12 y la mezcla superior entre \$ 10 y \$ 10.50.

MERCADO LANERO—

Excelentes perspectivas sigue ofreciendo el mercado lanero para la colocación rápida y a precios muy buenos de la presente zafra. En efecto, la competencia entre los compradores se va intensificando a medida que hay más lotes a la venta, y los precios afirmándose más cada día.

Las buenas noticias sobre firmeza de cotizaciones y fuerte competencia entre los compradores que actúan en los mercados europeos, repercuten rápidamente en nuestro ambiente y así es que se consigue fácilmente por lotes supras y finos entre \$ 23 y \$ 25 y los entre \$ 21 y \$ 23.50.

Si se trata de lotes excepcionales, entonces la competencia a que aludíamos, se agudiza y como demostración de lo afirmado, podemos citar la venta de los lotes de las Estancias Puig (“El Ombú” y “El Eucalipto”) al precio de \$ 27.00.

Si bien es cierto que estas compras lo han sido por cuenta de la industria local, que cuenta con grandes ventajas de gastos, etc., sobre la exportación, no es menos cierto que se trata de un buen síntoma de la situación firme del mercado.

Está también muy solicitada la lana de cordero fina y mediana sin semilla, cotizándose a \$ 11.00 los 10 kilos.

Es de esperar que dentro de poco la demanda se ha de generalizar sobre los demás tipos de lanas a precios también satisfactorios.

CUEROS LANARES—

Incambiada continúa la situación de estas pieles por las causas ya conocidas.

Alguno que otro comprador local hace operaciones sin mayor apuro, a los siguientes precios: cueros de media lana arriba de \$ 9 a \$ 9.50; cueros de 1/4 lana de \$ 7 a \$ 7.30; cueros pelados de \$ 6 a \$ 6.30; cueros corderitos \$ 4.50 las 10 piezas.

CUEROS VACUNOS SECOS—

Pocas son las ventas que se realizan sobre este artículo, pero los precios se mantienen sin acusar diferencias. Los ofrecemos a continuación:

Por cueros buenos de campo, pelo de invierno y sin garrapata están pagando como más corriente de \$ 13.80 a 14.00; por id. pelo de verano y garrapata, abonan un 10 o/o menos; por id. inservibles y pesados, de \$ 5.00 a 5.50; por id. becerros y becerritos buenos sin garrapata, de \$ 13.80 a 14.00; por id. inservibles de pesos 5.00 a 5.50; por id. nonatos buenos, de \$ 25.50 a 26; por id. inservibles, de \$ 5.00 a 5.50.

CUEROS VACUNOS SALADOS

La demanda actúa en forma activa y con precios bastante firmes para la mercadería especial de matadero. Los novillos, vacas y vaquillonas, lotes especiales de matadero, bien desgarranos y sin garrapata, están pagándose de \$ 79 a \$ 80 los 100 kilos.

CUEROS DE POTRO—

Se ofrecen aislados y pequeños lotes que se negocian de inmediato. Por cueros sanos, pagan \$ 12 a \$ 12.50 y por cueros mal-desechos de \$ 6 a \$ 6.25.

EN la actualidad estamos viendo una etapa crítica en lo que se relaciona con los negocios de carnes, ya que es muy exigua la entrada diaria a Tablada.

Y decimos ésto, teniendo en cuenta las ofertas actuales, completamente insignificantes relacionadas con las exigencias de la demanda, de especial modo en lo que respecta al abasto de esta capital.

Existen diversas causas que han determinado un pronunciado alejamiento de nuestros ganaderos en el principal mercado de transacciones. No vamos a insistir sobre este punto, pero sí entendemos que se debe arribar, y con urgencia, a una solución de este grave problema que se nos presenta en los momentos actuales. Debemos contribuir para ello con el estudio sereno y concienzudo de dichas causas y tratar de eliminar los factores adversos que crean una situación grave como es la presente.

Hemos podido comprobar que durante los últimos cinco años, las ofertas de vacunos han disminuido notablemente, de espe-

cial manera en lo referente a novillos. Esto es debido a la disminución del stock de ganado en el país, en primer término, y en segundo, a que existen en la actualidad grandes extensiones de campos dedicadas pura y exclusivamente a la agricultura y a los productos de granja.

Es evidente y nos resulta obvio destacar el costo de un novillo de calidad, que preparado para remisión a Tablada, no está en relación con el valor que se obtiene actualmente en plaza, y es por este motivo por el que encontramos el alejamiento del productor del Mercado de ventas de Montevideo.

Sugerimos a las autoridades competentes un estudio sobre lo dicho precedentemente ya que consideramos este factor como causa principal de ese alejamiento a que hacemos referencia.

En cuanto al primero de los factores enunciados, ya nos hemos ocupado extensamente en estas mismas columnas. El segundo, o sea, precios en vigencia actualmente, será objeto de estudio preferencial en próximas ediciones.

Esfuerzos inútiles

(Viene de la 1ª pág.)
tendida refutación no se hizo esperar y fué también el diario del Presidente el que se encargó de demostrarnos por A más B, que la importación de esa carne no significaba drenaje de divisas, por la sencilla razón de que el pago se efectuaría supliendo con carne uruguaya en las exportaciones argentinas, el mismo volumen que nos fuera concedido por el Gobierno de la vecina orilla. Claro está que este razonamiento adolecía de una falla; esa cuota de carne que debíamos ceder a la Argentina en pago de la importada, sería tomada de nuestro saldo exportable y disminuiría por consiguiente ese saldo, lo que ocasionaría, a su vez, una disminución de la divisas a obtenerse por la comercialización internacional de nuestra producción ganadera. Es decir, que el drenaje de divisas se operaba lo mismo por vía indirecta.

SEGUIMOS SIN CARNE

Ahora, ante la explicación sobre detención de los embarques por causa de los altos precios exigidos, es de preguntarse en qué quedó el anunciado cambio de “carne por carne”, en base al cual se pretendía negar la pérdida de divisas.

La situación, pues sigue incambiada. Montevideo sin carne, el mercado negro en plena prosperidad, la propaganda ministerial desatada por un sector de la producción nacional y peligrando seriamente el futuro de nuestra exportación ganadera como consecuencia de factores que no han merecido la atención del exagerado dirigismo gubernamental.

No será el momento de que el Ejecutivo cambie de orientación en este problema y el Ministro se retire a descansar de las fatigas que le causa nuestro incontrolado afán de alimentarnos medianamente?

Fué evidente el fracaso colorado

(Viene de la 1ª pág.)
líticas, este empate debe tomarse como una derrota.

Sobre todo si tenemos en cuenta que para lograrlo, los batallistas y demás sectores colorados, tuvieron la sospechosa ayuda de los comunistas los que al parecer ante el probable desafuero de uno de sus más combativos líderes, según vieja costumbre, se aferran de donde pueden, largando por la borda sus mentados “ideales”.

Consideremos no obstante, que aún si esa “ayuda” comunista, no hubiera existido, no se hubiera logrado una mayoría decisiva como para censurar al señor Fariña y haberle impuesto renuncia de su elevado cargo.

Pero de cualquier manera, suponemos que al no obtener el Ministro la más leve mayoría ni aún con ayudas de último momento, debe considerarse derrotado.

Interpelaciones de muy escasa utilidad

(Viene de la 1ª pág.)
primera de las interpelaciones, por sus propios enemigos de lo que podríamos llamar sectores colorados independientes, los mismos que durante los cuatro años largos de presidencia se pasan satirizando al “bavismo” de la “justicia para todos” y luego, cuando las papas queman se juntan en torno a él y le facilitan,

una vez más, su ascensión al Poder. En cuanto a la segunda de las interpelaciones ya hemos comentado que el empate de votos logrado se ha debido a una sospechosa complicidad con el comunismo que seguramente espera recibir la “ayudita” colorada en un próximo momento, cuando se trate en Cámara el desafuero del diputado Rodney Arismendi.

Lea

CRONICA

Aparece todos los Jueves

Próximos Compromisos Internacionales

La semana pasada, la Junta Directiva resolvió ratificar nuestra concurrencia al próximo sudamericano de fútbol. Naturalmente que esa resolución no deja de pertenecer a la familia de las afirmaciones platónicas, porque ni los señores delegados de los clubs, ignoran que el conflicto planteado por la Mutual impedirá la preparación del combinado y en consecuencia, la posibilidad de actuar en aquel certamen en condiciones mínimas de decoro deportivo.

Pero aún "pour la galerie", dicha resolución expresa un estado de espíritu que nosotros sabemos bien intencionado, pero que no podemos compartir. La mayoría de la Junta entiende que el prestigio de nuestro fútbol y la consecuencia y cordialidad del trato deportivo internacional, exigen la presencia del Uruguay en el torneo sudamericano.

Nosotros estimamos el con-

trario, que la disputa del campeonato continental comprometería aún más, el concepto que nuestro fútbol merece y que, en lo que a consecuencia y cordialidad se refiere, es hora que tomemos ejemplo de brasileños y argentinos, quienes han rehusado a menudo su participación en cotejos internacionales, en virtud de no poder hacerlo en la plenitud del poderío técnico y material.

¿HAY O NO HAY DECADENCIA?

Generalmente, la prensa escrita y oral ha planteado el problema de la decadencia de nuestro fútbol en términos equivocados. No se trata de tomar partido en el asunto por pasión, sino de examinar objetivamente una realidad. Y esa realidad —inegable realidad— nos dice que el nivel técnico de nuestro fútbol ha ve-

nido descendiendo, sensiblemente, en los últimos diez años.

Nosotros no creemos que eso sea decadencia; estimamos, en cambio, que el fútbol experimenta una notoria transformación técnica, cuya comparación con la del período que podemos llamar "olímpico" aún no estamos en condiciones de hacer, desde que esa nueva técnica aún no se ha concretado materialmente.

Este estado de cosas, se traduce en lamentable desorientación, porque buena parte del público, de la prensa y aún de los dirigentes, permanecen aferrados a los viejos moldes; mientras que otro sector, pregona la necesidad de una intensa renovación. En cualquiera de ambas posiciones, los resultados son discutibles: por un lado, están jugando a título de estrellas, futbolistas que iniciaron su actuación hace más de diez años y que aparecen consagrados cuando ya están en edad

jubilatoria; y por el otro, ascienden a primera división, a los diez y siete o diez y ocho años de edad, jugadores a quienes notoriamente les falta "tomar mucha sopa".

SABOTEO DEL COMBINADO

Por si algo faltara, Peñarol y Nacional han venido oponiéndose —reiteradamente— a la colaboración que hubiera hecho posible un mejor papel internacional. No es materia de este artículo analizar los motivos determinantes de esa actitud —no faltará oportunidad de tocar el tema— pero lo cierto es que en esas condiciones, ningún seleccionado puede pretender ir a la disputa de un torneo internacional.

EN CASA Y A TRABAJAR

En consecuencia, entendemos que ha llegado el momento de anunciar nuestra renuncia a los compromisos internacionales, hasta nueva fecha. Al hacer así, no

comprometemos el prestigio del fútbol uruguayo, sino que, por el contrario, preparamos el terreno para la buena siembra.

En los últimos tiempos, buena parte del clima de nerviosidad e impaciencia, intransigencias y reproches, en que ha vivido el fútbol significan algo: dirigentes, jugadores, afición y crítica, adoptar el clima imprescindible de serenidad que haga posible la recuperación de nuestros prestigio deportivo.

Ahí está, por ejemplo, el programa de reformas reglamentarias propuesto por los clubs; hay allí condensados, media docena de temas de importancia fundamental y no va a ser sino mediante una serena colaboración, que ese programa tenga andamiento.

Serenidad y colaboración que no pueden lograrse, mientras se repitan los lamentables reveses internacionales de los últimos años.

Supicci, coraje y acción, un deportista de honor

Una mala jugada de la fatalidad

Cuando estas líneas salgan a la calle, ya todos los órganos de la prensa escrita y oral habrán dicho su palabra respecto de la desaparición de Héctor Suppici Sedes.

Nosotros quisiéramos, sin embargo, que no fuera la nuestra una voz más —repetiendo conceptos manoseados— sino que, por el contrario expresara los auténticos sentimientos de la afición deportiva uruguaya.

Digamos ante todo, que nosotros vinculamos a Suppici a muchas de las más limpias y levantadas emociones, porque limpias y levantadas son siempre las emociones del niño y nosotros admiramos al gran volante desde nuestras épocas infantiles.

Digamos además, que admiramos a Suppici no por "muñeca" o por la pericia mecánica de sus acompañantes. Lo admiramos por su coraje, por su entera moral; porque creemos que esa virtud es definidora de lo criollo y que, en consecuencia, hay que cuidarla y estimularla.

Digamos por último que en el estímulo del coraje se encuentra la mejor justificación de las carreras de regularidad; sin perjuicio de que, sólo gracias a ellas, el turismo en automóvil haya adquirido extraordinario desarrollo en los últimos diez años.

En consecuencia no admitimos que la muerte de Suppici sirva para desacreditar las competencias del tipo de regularidad. En primer término porque el propio Suppici las prestigió e hizo de ellas la más cara de sus aspiraciones. Y en segundo lugar, porque los que hoy aconsejan la supresión de tales pruebas, en la hora del triunfo —ayer apenas— fueron de los primeros en aplaudir y festejar; sin que otros accidentes, también fatales, los convirtieran en Ca-tones.

Siempre es lamentable la muerte y en particular, cuando ella llega en tan trágicas circunstancias, a sorprender a un hombre en plena juventud. Pero en el caso de Suppici, la muerte era un riesgo al que nadie podía sentirse ajeno. Y en ese riesgo y en la conciencia de esa posibilidad, está justamente el secreto del dolor popular con que

SUPICCI



los restos del recio luchador fueron despedidos.

Por encima de la congoja que la ausencia de Héctor Suppici Sedes nos provoca pensamos que su sacrificio, alcanzado en la polvareda de la ruta mientras vibraba nuestra emoción en cada alternativa de la carrera, constituye un símbolo de lo que con acierto se ha llamado "el culto nacional del coraje" y que nosotros preferimos decir, "culto americano del coraje", porque de él participan la mayoría de los pueblos del continente y sin excepción, todos los que debemos a España la existencia.

Héctor Suppici Sedes ha muerto, no porque arriesgase su integridad física para obtener ventajas materiales de alguna índole, sino porque la mecánica y las competencias mecánicas, constituían el norte de su vida.

Por esta razón y más allá del recogimiento de la muerte la

¿Enrique Castro es Comunista?

Hasta nuestra mesa ha llegado un rumor que valdría la pena aclarar. Por él, se da como segura la afiliación al partido comunista —desde hace algunos años— del Presidente de la Mutual de jugadores, quien a la vez ha sido el iniciador de dicha agremiación y uno de los más decididos partidarios de la decididos partidarios de la huelga.

No tenemos manera de concretar lo que haya de verdad en tal afirmación; pero queremos creer que detrás de la Mutual, no estará moviéndose —en la sombra como de costumbre— el designio comunicante de agitar las aguas para demostrar la verdad del refrán.

Lo queremos creer por la Mutual y por el fútbol.

Aguada afirmó sus posiciones de leader

Las últimas etapas del torneo Primavera han deparado para los aficionados grandes sorpresas ya que en un principio varió fundamentalmente el planteamiento de las posiciones, en los fives que vienen animando dicho certamen.

La lucha entre los punteros ha quedado reducida a las performances del equipo aguatero, ya que con los resultados de las últimas fechas se ha distanciado a dos puntos de sus más cercanos rivales. El conjunto de Aguada frente al equipo del Prado cumplió otra muy buena performance que no hace más que decir a las claras el sitio de honor que viene ocupando el five capitaneado por el olímpico Cieslinskas.

Encontró en el equipo de Stockholm una firme resistencia, que no pudo mantenerse todo el período de juego dada la fuerza de conjunto que representa en estos momentos Aguada.

Sporting es otro de los conjuntos que nos viene impresionando como una fuerza capaz, en su última presentación frente a Tabaré, realizaron buen cotejo sindicándose a lo largo de todo el partido como la fuerza más ordena-

página deportiva de CRONICA despide los restos de Suppici, en la seguridad de que su memoria estará presente cada vez que un motor se haga oír en los caminos de América.

DEPORTES

La Pileta de Invierno

UNA NECESIDAD IMPERIOSA

No vamos a enumerar el kilometraje de playas seguras y de fácil acceso que rodean a Montevideo; tampoco pretendemos calcular la cantidad de personas que concurren a esas playas entre los meses de noviembre a marzo.

Lo cierto es que a pesar de que sobran playas y de que la enorme mayoría de la población montevideana concurren a ellas en verano, la natación —como deporte— prácticamente no existe.

Y conste que no hablamos de natación en función del "record", sino que ni siquiera existe, aunque no fuera de otro modo, como deporte sano y completo; del mismo modo —por ejemplo— que muchos practica el basket-ball y la pelota de mano.

Para contraste, del otro lado del río, la natación es un deporte popular —incluso en función del "record"— pese a no tener Buenos Aires una sola playa, hasta el punto de que el porteño emigra, sistemáticamente, para gozar sus vacaciones en Montevideo o Mar del Plata.

El fenómeno tiene una explicación muy sencilla: en Buenos Aires tienen pileta de natación la enorme mayoría de los clubs social-deportivos y de ellas, hay por lo menos media docena, que además de ser techadas —como casi todas las otras— reúnen medidas reglamentarias y capacidad para el público.

En Montevideo hay tres piletas. La de la Asociación Cristiana es la única cubierta y por sus dimensiones mejor que pileta, es palangana. La del Club Neptuno, cubierta en el proyecto, todavía no lo está. Y la tercera, la Municipal de Trouville, funciona exclusivamente en verano, a cincuenta metros de una playa espléndida, en la que no hay que cumplir ningún requisito previo para bañarse.

El resultado de tal estado de cosas se traduce con claridad en los Campeonatos Nacionales y más aún, en las competencias interamericanas.

La natación merece, en verdad, mejor suerte. Y también lo merece la afición deportiva, la que, existiendo la pileta de invierno podría gozar de un espectáculo atrayente y popular.

Ya lo tenemos colocado en el segundo puesto amenazando las posiciones del puntero que a juicio de lo cumplido hasta el momento es su más serio rival.

Una de las sorpresas de los últimos encuentros, la constituyó el triunfo de la gente de Nacional frente a Olimpia, conjunto este que no supo disimular la ausencia del gran valor que es Lovera, mostrando en sus filas un claro desorden. Podemos decir que este encuentro lo ganó la Trucha y los propios defectos de los jugadores olímpicos ya que salvo Ceriani y por momentos Moro ningún otro jugador motivó su presencia en la cancha. Con esta derrota Olimpia se alejó más aún del puntero quedando junto a Sporting y Goes a dos puntos. Para Nacional fué un triunfo que lo pone un poco más seguro aunque no del todo, de las posiciones que ha ganado en la disputa de este

certamen, creemos que si la gente de Nacional repite puede llegar a obtener otros encuentros como su última victoria, pero para ello tendrá todavía que disimular efectos fundamentales en su equipo, por sobre todas las cosas borrar esa tendencia individualista de sus integrantes.

Goes es otro conjunto, que no ha sabido encontrar un sustituto para reemplazar a su eficaz defensor García Otero. Fué así que lo vimos perder posiciones por intermedio de Montevideo, conjunto que realizó un buen encuentro y que supo más que nada explotar los defectos de su adversario. No sabemos como siendo Goes un conjunto que ha marcado siempre con los grandes de nuestro basketball, normas de juego, se encuentre en estos momentos en que un jugador puede más que cinco de sus integrantes. Recono-

(Pasa a la pág. 2)

CARRERAS

Una nueva demostración del totalizador

En uno de los salones del J. Club, se efectuó la semana anterior una nueva demostración del denominado “Totalizador Automático”. Concurrieron los dirigentes de la entidad y cronistas hípicas.

Resulta indudable que “El Canto de Sirena” del mencionado aparato es tentador, negarlo es imposible. Ya con anterioridad se habían ofrecido otras demostraciones y todas lograron el mismo resultado: muy interesante, repetimos, tentadoras: pero afortunadamente aún no se les ha ocurrido a los dirigentes de Maroñas dejarse seducir y pensar en la pronta adquisición de tal implemento para nuestro hipódromo.

Decimos que afortunadamente aún no se han dejado seducir puesto que sin entrar en consideraciones de orden social. Dado que muchos de los empleados resultarían prácticamente innecesarios y ello sería un serio problema. Nos encontramos con uno de mayor importancia: el elevado costo del “Totalizador”.

Si se invierte en tal compra una suma elevada, nos encontraríamos con nuestra primera Institución Hípica, abocada a dejar para mejor oportunidad, mejoras que reclama el hipódromo desde hace tiempo. Una de ellas es la construcción de nuevos pabellones en la “Pelouse”. El actual es demasiado pequeño, y el nuevo es lógico suponer estaría dotado de las mismas comodidades que poseen los nuevos pabellones que se han ido habilitando. Además cada uno de ellos ha superado en mejoras al anterior, fruto de la experiencia lograda, el de la “Pelouse” podría por lo tanto recogerla toda en su beneficio.

Además, si bien el volumen de juego de Maroñas aumenta constantemente, no se registran demoras en la colocación de las apuestas y se ofrece a la afición vasto tiempo para realizar su jugada. Los “Sumadores” de los distintos sectores de venta de boletas son eficientes y aún cuando es lógico que no puedan competir con el “Totalizador”, cumplen con celeridad su misión y no provocan atrasos en el logro del total general.

Mejoras imposterables en el Hipódromo de Maroñas

El Jockey Club gana —según es notorio— cifras más que regulares, que, naturalmente, salen del bolsillo de los apostadores. A cualquiera se le ocurriría pensar que esas sumas debían estar destinadas —en primer término— a dotar el Hipódromo de Maroñas de tales comodidades, que esos mismos apostadores puedan disfrutar, por lo menos, alguna parte de lo que pagan.

Así lo ha entendido el propio Jockey Club al abocarse a la construcción de las nuevas tribunas. Estimamos, sin embargo que dichas obras — pese a significar una notable comodidad — no puede nacer sino la mínima parte de lo que Maroñas requiere.

Por ejemplo: el estado de la “pelouse” es sencillamente lamentable. Ya no hablemos de la parte que enfrenta a la “perre-

ra” porque está más inculta que un baldío.

El resto —incluso frente al Palco de Socios— parece cualquier cosa menos lo que pretende y debería ser, esto es, un jardín.

Otro aspecto: los coches y los peatones, llegan a la “pelouse” pasando por la pista. Es inadmisibles ese tránsito, cuando el Jockey Club dispone de capital más que suficiente para construir un túnel.

Del mismo modo, no puede admitirse que los empleados de las pizarras, tengan que realizar su trabajo bajo lluvia o al rayo del sol, sin más reparo que... una sombra brilla!

Volveremos oportunamente sobre estos temas, sin perjuicio de aclarar que lo dicho va a vía de ejemplo.

Que, todavía, mucho que decir.

JORGE HANNA

Fábrica de Tejidos de punto y Calcetines

Francisco Rodrigo, 3166

Irineo Leguisamo, el mejor jinete de todos los tiempos, actuará en Maroñas

LEGUISAMO



EL jinete oriental, que una vez más ofrecerá en Maroñas, el embrujo de su pericia.

José Díaz, premio a su labor

J. DI GIULI

Cuando tan solo faltan tres o cuatro reuniones para finalizar el año, nos encontramos con que al frente de los compositores que han obtenido mayor número de triunfos, se encuentra José Díaz.

Es a todas luces muy meritoria la labor que el competente profesional, bajo la dirección técnica del Mariscal Di Giuli, viene desarrollando. Y los hechos vienen a confirmar lo dicho, pues reunión tras reunión, retira vencedor alguno de los pingos que presenta.

Es que José Díaz, conoce perfectamente todos los secretos y resortes en el cuidado de animales de carrera. Lo certifica, en primer lugar su destacada labor a través de muchos años de actuación meritoria, y además no debemos olvidar que el estimado profesional, viene de una familia de tradición hípica, como lo sido Esteban Armando y Adalberto Díaz, y como no podía ser de otra manera Don José desde muy joven se dedicó con verdadero cariño y poniendo una voluntad firme, al servicio del difícil arte, que es la preparación del caballo de carrera.

Y en la actualidad, su labor, tiene un significado especial, ya que en los últimos años en Maroñas, ocupaban casi siempre el sitio de honor Alberto Milia o José S. Riestra; y entonces resulta llamativo y ha puesto en el ambiente hípico una nota simpática, al ver la superación y dedicación, que el competente cuidador, ha demostrado en lo que va del año, que en la actualidad lo vemos a la vanguardia de la lista de los compositores que ejercen su profesión en el Circo de Ituzaingó.

Y nos resulta sumamente difícil que pueda ser desalojado de tan envidiable lugar, ya que falta poco tiempo para finalizar el año, y además porque, reunión tras reunión, vemos inscriptos algunos de sus pupilos, que van a la lucha luciendo un evidente estado de alta preparación, que ganan la confianza del público y el respeto de sus colegas, y es a nuestro entender, este, el verdadero triunfo que haganado en buena ley el honesto y destacado Don José Díaz.

Su amor por las carreras, le impide abandonar la profesión

ESTRENARA ESPUELAS DE ORO

SU GESTO DE AHORA

No vamos a hacer en estas líneas la historia del gran jinete de ambos márgenes del Plata. No pretendemos decir a la afición, quién es Irineo Leguisamo. No Es bien conocida su trayectoria, a través de mil y una jornadas brillantes. Sólo deseamos, por considerar oportuno el momento, expresar nuestro inmenso regocijo, al saber, que entre las figuras que concurrirán a dar mayor realce a nuestro Internacional estará Irineo Leguisamo.

LEGUI... PRESENTE!

menos de él, a esta cita de honor a la que ha concurrido tantas veces, no podía faltar ahora. Pero en esta oportunidad, tiene un significado especial para nosotros. Son bien sabidos los reveses que la suerte le jugó al as de la fusta. Estuvo una larga temporada alejado de su profesión. Pero esa mala pasada que le hizo el destino no ha sido obstáculo para que nuevamente estuviera en la brecha, firme y demostrando a toda la afición que sigue su actuación, que es inacabable.

Su lucha no fué solamente contra el lógico deseo de familiares y amigos que si bien deseaban verlo a ver en actividad, no era menos el temor de que el destino le siguiera resultando adverso. Pero todo fué inútil. Quiere demasiado el “Mago” a su profesión. No podía darse por vencido, él, tantas veces triunfador.

Y nuevamente una tarde en el viejo circo de la Avenida Vértiz, salió a la jista y ante la ansiedad de millares de ojos que seguían atentos sus movimientos, reeditó una de sus repetidas hazañas.

Y últimamente llevó al triunfo a Académico en el Pellegrini, mediante una más que certera conducción. Este hecho viene a configurar que Legui, está como en su mejor momento.

ESTARA EN MAROÑAS

Es por eso que esta vez su venida tiene un significado especial. Y estamos seguros que nuestro compatriota encontrará, como hasta ahora y más que nunca, la acogida amable, y cariñosa que siempre se le ha dispensado y en nuestros pintorescos rincones hallará el refugio acogedor, que temple el espíritu y fortalezca el cuerpo, necesidad imperiosa de quien ejerce esa profesión.

Y hoy al ver en nuestros archivos su foto, no hemos resistido la tentación de publicarla y como ilustra el grabado, al verlo recostado a la verja de nuestro principal hipódromo, con un gesto lejano, como quien pasa revista a numerosos recuerdos, recuerdos gratos, tristes, que forman un pedazo de su vida que sabe de fracasos y triunfos, pensamos que su mirada abarca todo nuestro hipódromo, que siente la nostalgia de viejos tiempos queridos, y busca en la patria chica, el puerto seguro, en el que siempre ha encontrado en amargos días el calor y apoyo necesarios.

Y tanto ayer, hoy, como el próximo 6 de Enero, mes de gala para nuestro principal escenario hípico, cuando el Eximio, con su clásica apilada, haga su aparición en la pista, con su sonrisa simpática impresa en el rostro, con evidentes señales de la emoción que sin duda alguna ha de embargarlo, recibirá la cerrada ovación, de ese público que ha sabido ganarse, entonces no importará, si llega victorioso o no, porque quedará grabada su inconfundible figura, que no podrán borrarla jamás ni la tierra de nuestro Ituzaingó, ni el césped del monumental San Isidro, ni la arena del viejo escenario de la Avenida Vértiz.

En oportunidad propia, la Asociación de Cronistas obsequió a Leguisamo un par de espuelas de oro. No las ha estrenado todavía. Recién lo hará cuando salga a la pista de Maroñas en la silla de Kanay en el Premio Benito Villanueva.

No podía suceder de otra manera. El mejor piloto de todos los tiempos, sabe que las grandes ovaciones, que ha recogido en todos los escenarios hípicas que lo han visto actuar, no pueden nunca igualar en emotiva sinceridad ni emocionada admiración a la que le ofrece nuestro pueblo, en cada una de las ocasiones en que aparece en el primer marco de su consagración.

Irineo Leguisamo, la intuición quintaesenciada, la comunión perfecta con su profesión, ha probado también en todas y cada una de sus actitudes que es un caballero y que por sobre todos afectos quiere a su pueblo. Es uno de los nuestros. Es un oriental.

Tomamos la información objeto del comentario precedente de un colega matutino, acreditado por la auténtica seriedad de sus primicias.

Emilio Claro, un piloto honesto

Nos resulta de estricta justicia destacar en estas líneas, la trayectoria eficaz, que últimamente realiza este jinete. Evidentemente uno de los mejores pilotos con que cuenta nuestro principal Hipódromo. Y es precisamente esa magnífica actuación, que ha venido desarrollando Emilio Claro, que lo ha colocado al frente de los profesionales ganadores de mayor número de carreras, en el transcurso de este año.

Es que el camino más corto para alcanzar el triunfo, es la línea recta, y el popular jinete ha sabido mantenerse firme en ese camino y por lo tanto hoy encuentra su merecida recompensa.

Profesional honesto, que merced a ese empeño y habilidad que pone en cada jornada, ha ganado la confianza del público que ve en él, un guardián celoso de sus intereses que es la mejor carta de recomendación que puede exhibir quien se dedica a la conducción de caballos de carrera.

Sin ir más lejos, su realización del domingo pasado, es altamente elogiosa, dió un lindo doblete, y que de no haber tenido los contratiempos que tuvo con Berebere, se hubiera anotado un triplete de marcados relieves.

Nos resulta interesante destacar la limpieza de procedimientos del destacado profesional pues raramente vemos que sea pasible de sanción por parte de las autoridades competentes. Y esto es una satisfacción muy gran de que debe experimentar el popular jinete y que deberá cuidar a fin de continuar ocupando posiciones tan privilegiadas como hasta el presente.

Deseamos que la suerte siga acompañando al mencionado jockey, que ha sabido granjearse el aprecio y respeto de sus colegas y la confianza del respetable, cualidades indispensables los esfuerzos en pro de posiciones para lograr que el éxito corone nes de gran jerarquía.